



ESCUELA DE EDUCACIÓN SUPERIOR
PEDAGÓGICA PÚBLICA
"GAMANIEL BLANCO MURILLO"



GUÍA METODOLOGIA DE LA INVESTIGACIÓN



Cerro de Pasco

2025

PRESENTACIÓN

La investigación en formación docente propicia el empoderamiento de la profesión, el desarrollo de competencias que caracterizan al docente investigador y la transformación de la práctica docente para lograr el aprendizaje. Las actuales normativas proponen la investigación vinculada a la práctica pedagógica como parte del proceso formativo.

La Unidad de Investigación es responsable de:

1. PROMOVER la ejecución de trabajos de investigación coherentes con las líneas de investigación institucional.
2. PLANIFICAR acciones de articulación investigación-práctica pre profesional y profesional.
3. DESARROLLAR investigación aplicada e innovación educativa.
4. MONITOREAR, ACOMPAÑAR y SUPERVISAR proyectos y acciones de investigación en formación inicial docente, que lo requieran.
5. EVALUAR el desarrollo de trabajos de investigación con fines de graduación y titulación, así como el desarrollo de proyectos y actividades de investigación en los casos de su competencia.

La Guía Metodológica de Investigación consta de objetivos y alcance, marco legal, modalidades de investigación como eje transversal en la formación inicial docente, protocolo y formatos para trabajos de investigación con fines de graduación y titulación:

Licenciatura en Educación, trabajos de investigación de docentes con la EESPP “GBM” como asunto de estudio y alcances para la Investigación y sustentación de tesis en entorno virtual.

Los diseños de investigación con fines de graduación y titulación propuestos en el presente documento servirán para desarrollar lo esperado por los estudiantes.

Mg. Lidia BEDOYA JURADO

Jefatura de la Unidad de investigación

I. Datos Generales

1. Objetivos

1.1. Objetivo General. Describir el conjunto de normas y procesos a seguir en los trabajos de investigación, modalidades y tipos de investigación con fines de graduación y titulación en la EESPP "GBM"

1.2. Objetivos específicos

- Describir acciones de articulación investigación-práctica como línea transversal durante la formación inicial docente.
- Describir las modalidades y tipos de investigación con fines de graduación y titulación en la EESPP "GBM".
- Describir el proceso a seguir para la ejecución de investigaciones con la EESPP "GBM" como tema de estudio.
- Describir la gestión de la información producida en investigaciones interinstitucionales.

2. Alcance. La guía comprende estudiantes de Formación Inicial Docente, participantes de Programas a cargo de la EESPP "GBM", investigadores que consideran como población de estudio.

3. Marco Legal

- Oficio múltiple N° 00087-2020-MINEDU/VMGP-DIGEDD e Informe N° 01590-2020-MINEDU/VMGP-DIGEDD-DIFOID
- Ley N° 30512, Ley de Institutos y su Reglamento de la Ley N° 30512, Ley de Institutos y Escuelas de Educación Superior y de la Carrera Pública de sus docentes, Decreto Supremo N° 010-2017- MINEDU, modificado con Decreto Supremo N° 011-2019-MINEDU.
- Ley N° 29394-2012, Ley de Institutos y Escuelas de Educación Superior y su Reglamento
- Reglamento de Registro Nacional de Trabajos conducentes a Grados y Títulos RENATI" aprobado por RCD N° 174-2019-SUNEDU/CD.

<https://www.sunedu.gob.pe/reglamento-del-registro-nacional-de-trabajos-deinvestigacion/>

Reglamento de Investigación Institucional del 18 de marzo de 2021

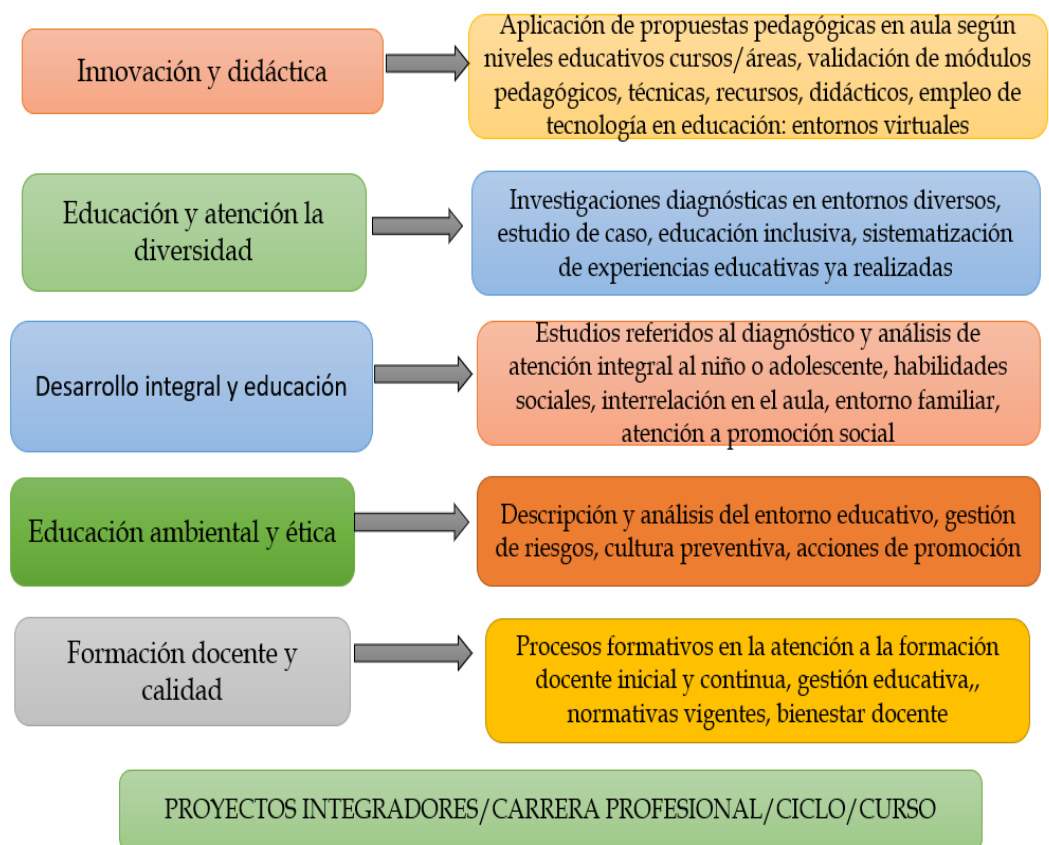
- Reglamento Interno Institucional.

4. Líneas de investigación

Conciben el trabajo interdisciplinario e intradisciplinario y orientan la investigación de estudiantes y docentes cuyo asunto de estudio es la EESPP "GBM". Cada línea de investigación considera conocimientos, prácticas y perspectivas de análisis para el desarrollo de proyectos y productos de investigación (tesina, tesis, proyectos de investigación e innovación) contruidos de manera sistemática alrededor de un tema de estudio. Son cinco las líneas de investigación de la EESPP "GBM":

Figura N° 01

Líneas de investigación de la Escuela de Educación Superior Pedagógica Pública "GBM" Pasco



Fuente: Líneas de investigación institucional Reglamento de Investigación 2025

Las líneas de investigación institucional permiten orientar la Investigación Aplicada e Innovación Educativa propuestas en los trabajos de investigación con fines de graduación y titulación, así como al programar la articulación Investigación-Práctica como eje transversal en formación profesional. Permiten organizar las investigaciones realizadas por personas e instituciones y la recopilación de resultados obtenidos con fines institucionales.

5. Normas para la elaboración y presentación de trabajos escritos

Los trabajos de investigación responden a la edición vigente de las normas APA, estándares creados por la American Psychological Association, con el fin de unificar la forma de presentación de trabajos escritos a nivel internacional, diseñadas especialmente para proyectos de grado o cualquier tipo de documentos de investigación.

En octubre 2019, Asociación Americana de Psicología (APA) presentó la séptima edición que reemplaza la 6ª edición publicada en 2009. La 7ª edición toma en cuenta normativa para los trabajos académicos que provienen de material en línea y para el uso de un lenguaje inclusivo y sin prejuicios. La redacción y presentación de trabajos

de investigación en la EESPP "GBM" responden a la normativa de APA 7ª edición

<https://normas-apa.org/introduccion/normas-apa-en-espanol/>

II. INVESTIGACIÓN EN FORMACIÓN DOCENTE

2.1. Investigación: eje articulador del proceso formativo del estudiante.

El Reglamento de la Ley N° 30512, Capítulo IX Investigación Aplicada e Innovación, precisa:

Artículo 50. Investigación Aplicada: genera o aplica conocimientos tecnológicos y pedagógicos con aplicación directa en el sector educativo; investiga el fenómeno educativo para diagnosticar, crear nuevos conocimientos respecto a él. Genera información a través de trabajos de investigación producidos en las diversas áreas de formación inicial docente.

Por su finalidad también es conocida como investigación educativa. En la EESPP “GBM” se concretiza en Informes de Investigación, Tesina y Tesis.

Artículo 51. Innovación: procedimiento enfocado en la mejora significativa de un proceso, producto o servicio que responde a un problema, una necesidad o

una oportunidad del sector educativo: el docente investigador actúa en la realidad educativa. Suele denominarse investigación pedagógica. Institucionalmente se evidencia en Proyectos Integradores propuestos en actividades formativas que articulan la teoría con la práctica de competencias profesionales promoviendo el trabajo colaborativo e interdisciplinar para construir propuestas de innovación. Las investigaciones con fines de titulación que promueven la aplicación de modelos pedagógicos, la innovación, corresponden a tesis de Innovación Educativa.

Figura N° 02

Investigación como Eje Transversal de Formación Docente

INVESTIGACIÓN APLICADA Investiga el fenómeno educativo	• Descriptiva simple • Descriptiva correlacional • Estudio de casos
Sistematización de experiencia docente	• Protagonica • Sistemática de una experiencia profesional docente
INNOVACIÓN EDUCATIVA Interviene pedagógicamente	• Pre experimental • Cuasi experimental • Investigación Acción • Proyecto de innovación educativa

2.2. Modalidades de Investigación con Fines de Graduación y Titulación.

2.2.1. Investigación con fines de graduación: Grado de Bachiller en Educación

1. Para obtener el Grado académico de Bachiller se requiere haber aprobado los estudios de pregrado, así como la aprobación de un trabajo de investigación y el conocimiento de un idioma extranjero de preferencia inglés o lengua nativa. “de acuerdo a la Ley

Universitaria, el trabajo de investigación aborda un tema de forma precisa y acotada desde la revisión de la literatura actualizada, una exposición de resultados" (SUNEDU)

2. Para graduarse de Bachiller en la EESPP "GBM" se requiere elaborar un trabajo de investigación de tipo académico enfocado en temática de una de las áreas de su especialidad de formación inicial docente. El trabajo de investigación se orienta a la descripción del proceso y los resultados de una investigación. Se sujeta a un esquema de desarrollo que le otorga orden y precisión metodológica.
3. El trabajo de investigación debe estar relacionado con la realidad educativa observada por el estudiante en su práctica preprofesional.
4. Se desarrolla mediante un estado del arte, una investigación documental o una investigación descriptiva.
5. El tema de investigación puede ser de innovación y/o de profundización del conocimiento.
6. En la elaboración y sustentación del trabajo de investigación, el estudiante demuestra el dominio general e integrado de los aspectos centrales en los componentes curriculares del programa de estudios desarrollado.
7. El trabajo de investigación puede ser utilizado por el estudiante como base para el desarrollo de la tesis a sustentar para la obtención del título profesional de licenciado en educación.

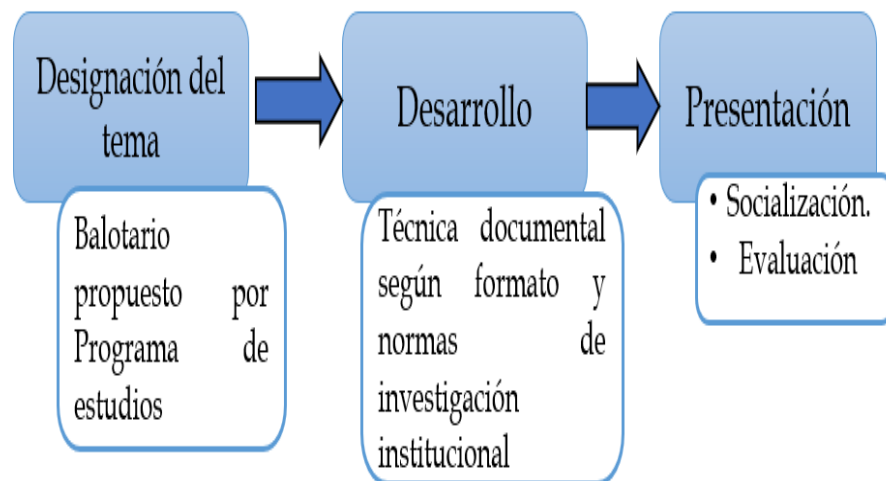
El Reglamento Interno de la EESPP "GBM" en su Artículo 38° indica que "a través de este trabajo de investigación, el graduando debe demostrar que domina, de manera general, los aspectos centrales desarrollados en el currículo. Dicho trabajo de investigación supone el desarrollo de aptitudes y habilidades relacionadas con el perfil de egreso." (EESPP "GBM") tomando en cuenta las siguientes consideraciones:

1. El texto **Consideraciones generales para la elaboración y sustentación del trabajo de investigación** se redacta en hoja de papel tamaño carta, en una extensión de 60 páginas descontando carátula, índice, referencias y anexos. Emplea letra Arial número 12 interlineado doble y en su redacción se aplican las normas APA 7ª edición.
2. El trabajo de investigación para la obtención del grado de bachiller en educación se desarrolla a partir del séptimo (VII) ciclo académico del programa de estudios, en el marco del componente curricular de práctica e investigación.
3. El trabajo de investigación se desarrolla de forma individual o mediante la conformación de grupos de
4. dos (2) o tres (3) integrantes, considerando la complejidad y amplitud del tema de estudio, el tamaño de la población y muestra, la capacidad de acción de los integrantes, entre otros.
5. El trabajo de investigación se vincula con una de las líneas de investigación de la EESP "GBM" se desarrolla de acuerdo a la especialidad del programa de estudios del estudiante o grupo de estudiantes.
6. El docente asesor designado para la revisión del proyecto de investigación y su posterior desarrollo, debe ser del programa de estudios, contar con experiencia en la línea de investigación vinculada al proyecto de investigación y contar con horas no lectivas para la asesoría en investigación, establecidas en el cuadro de distribución de horas de la institución formadora.).
7. El proyecto debe presentar como mínimo: el título provisional del trabajo de investigación, la justificación, el tema, los objetivos, el marco teórico referencial, el diseño metodológico, limitaciones, referencias bibliográficas y el cronograma de actividades.
8. La Unidad de Investigación determina los elementos adicionales, estructura y características del proyecto de trabajo de investigación

- consideradas en el RI o reglamento para la obtención del grado y título.
9. El proyecto de trabajo de investigación se formula con la orientación de los docentes de los módulos de práctica e investigación correspondiente al séptimo (VII) y octavo (VIII) ciclo académico.
 10. El proyecto de trabajo de investigación puede incluir dos etapas o partes, la primera referida a la obtención del grado de bachiller en educación y la segunda referida a la tesis para la obtención del título profesional de licenciado en educación.
 11. Considerando que los dos últimos ciclos de estudio de formación inicial docente: Ciclos IX y X, los estudiantes asumen la investigación con fines de titulación (tesis) y práctica pre profesional a tiempo completo, el trabajo de investigación se elabora y se evalúa durante el ciclo VIII, pero su socialización y trámite de graduación se realizan al cumplirse el requisito de haber aprobado los X ciclos de estudio.

Figura N° 03

Proceso de TESINA con Fines de Graduación



Fuente: El proceso de elaboración del Trabajo de investigación para obtener el Grado de Bachiller en Educación responde a la normativa vigente.

Nota: El trabajo de investigación que se realiza institucionalmente, para efectos de su registro en SUNEDU la carátula debe indicar Trabajo de investigación tal como se cita en el ejemplo.

En el caso de los participantes del **Programa Complementación académica Bachillerato en Educación**, se deberá incluir dicha denominación en el lugar correspondiente al PROGRAMA

CARATULA

ESCUELA DE EDUCACIÓN SUPERIOR PEDAGÓGICA PÚBLICA “GBM” PASCO
PROGRAMA DE EDUCACIÓN INICIAL DOCENTE



TÍTULO QUE NO EXCEDA 15 PALABRAS SIN ABREVIATURA NI

SIGNOS DE PUNTUACIÓN

TRABAJO DE INVESTIGACIÓN PARA OPTAR EL GRADO DE

BACHILLER EN EDUCACIÓN

APELLIDOS, nombres de los autores en orden alfabético

Apellidos, Nombres

Apellidos, Nombres

ASESOR (RA)

Grado Académico. Apellidos, Nombres

Cerro de Pasco.....mes.....de.....año

Trámite Para Obtener el Grado Académico de Bachiller En Educación:

Al concluir los ciclos correspondientes al programa de estudios de los candidatos a Bachilleres, la Unidad y/o Coordinación académica respectiva presenta los siguientes documentos a secretaria general:

1. Relación de aptos para graduarse tomando en cuenta la presentación de certificados de estudios de la carrera estudiantes de esta institución y de estudiantes que vienen de otra institución, consignando la denominación de su carrera profesional/especialidad de origen.
2. Las actas de notas y la confirmación de que se encuentran en el sistema académico institucional (área de informática).
3. Listado de los enlaces del repositorio institucional del Trabajo de investigación con fines de graduación: Bachillerato en Educación.
4. Suficiencia de idioma inglés o lengua nativa. Luego el interesado ingresa por mesadepartes@gamanielblanco.edu.pe El FUT para cada trámite certificados de estudios/emisión de Grado académico de Bachiller:

- DNI escaneado
- Boleta de pago (debe canjear su vóucher por la boleta solicitándola por tesorería de cada pago por derecho de certificados 100.00 y 400 soles para el diploma
- Declaración Jurada adjunta
- FOTOS: 04 tamaño pasaporte y 03 tamaño carné a entregar previa cita en la institución. El trámite se realiza en secretaria general EESPP "GBM". Los formatos requeridos se encuentran en el espacio ANEXOS de la presente Guía Metodológica de investigación.

2.2.2. Investigación con Fines de Titulación: Licenciatura en Educación.

La tesis aborda un problema o pregunta a partir de la combinación de una hipótesis, revisión y confrontación con la literatura existente,

un marco conceptual y una metodología. Aborda dicho problema con argumentación lógica y sustento razonable (SUNEDU, 2019).

La tesis es la única modalidad para obtener el título profesional en el Programa Regular de Formación Inicial Docente de la EESPP "GBM". En cuanto a los egresados, Bachilleres y participantes de programa de Segunda Especialidad, el Reglamento Interno (RI) institucional en su artículo 130° precisa tres modalidades que se citan a continuación:

Figura N° 04

Modalidades de Titulación

MODALIDADES DE OBTENCIÓN DE TÍTULOS PROFESIONALES		
TESIS	TRABAJO DE SUFICIENCIA PROFESIONAL	TRABAJO ACADÉMICO
• Título profesional: Licenciatura • Título de segunda especialidad profesional	Título profesional de Licenciatura: Dominio de competencias y habilidades profesionales obtenidas en el desempeño laboral: docentes en servicio	Título de segunda especialidad profesional.

Fuente: Reglamento Institucional del 11 de marzo de 2025

En cuanto a las tesis, el tema corresponde al nivel educativo y especialidad de formación inicial docente y se enmarca dentro de las líneas de investigación de la EESPP "GBM". La naturaleza, tema y tipo de investigación es de libre elección.

La Tesis puede ser disciplinaria o interdisciplinaria y puede ser elaborada individualmente o por un equipo máximo de 4 tesis en programas de estudios que excedan 20 estudiantes. En la redacción de la tesis se aplican las normas APA 7ª edición y la versión final del trabajo es sometida a software anti plagio por la Unidad de Investigación.

Las investigaciones con fines de titulación pueden tomar en cuenta que el investigador se restrinja a investigar "desde fuera":

Investigación Aplicada también denominada investigación educativa, o puede implicar acciones de intervención pedagógica: innovación, también identificada como investigación pedagógica.

- **Estudio de situación educativa: Investigación Aplicada.** Estudio que se basa en temática educativa. Su finalidad radica en describir, explicar, comprender o predecir determinadas situaciones o relaciones
- la realidad educativa. Investigación documental, Investigación histórica, Investigación descriptiva, Correlacional, Estudio de caso, Etnográfica, entre otras. También denominada: investigación educativa.
- **Investigación con intervención pedagógica:** Innovación educativa, consiste en la aplicación de modelos pedagógicos, técnicas, recursos en estrategias didácticas medios para la enseñanza-aprendizaje. Su finalidad consiste en resolver problemas pedagógicos elaborando alternativas de solución fundamentadas en el conocimiento de su especialidad de formación docente interviniendo en la realidad educativa para modificarla. Investigación Experimental, investigación-acción, Protagónica, entre otras. Suele denominarse: investigación pedagógica.
- **Sistematización de experiencia profesional:** consiste en la reconstrucción sistemática, crítica y reflexión personal sobre un componente o aspecto concreto y relevante en la trayectoria profesional del egresado, basado en evidencias. Es válida para egresados de la EESPP "GBM" y participantes en programas de profesionalización docente: Licenciatura en Educación, con experiencia profesional docente de cinco años acumulables como mínimo. De acuerdo a las características de la práctica pre profesional docente puede aplicarse en Pre Grado en situaciones pedagógicas que ameriten su elección.

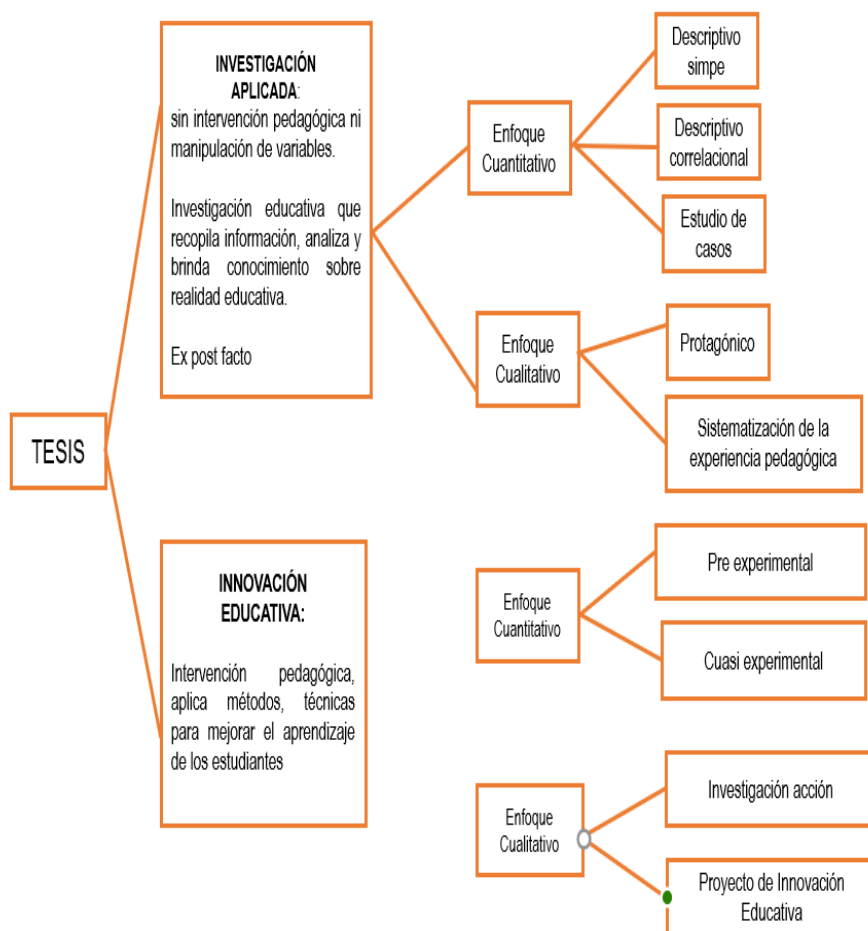
El proceso de investigación incluye la presentación de un Proyecto de tesis para su aprobación en la Unidad de Investigación de la

EESPP “GBM” finalizado el VIII Ciclo de estudios, luego de lo cual se procede a la aplicación de la investigación: Tesis durante los ciclos IX y X de formación inicial docente. Al iniciar el ciclo IX se emite la R.D. de aprobación del Proyecto de tesis.

En el caso del Programa de Licenciatura, las tesis: sistematización de experiencia o investigación educativa, se realizan durante el último ciclo de estudios. En la redacción de los textos se asumirán las normas APA 7ª edición. Los formatos requeridos se encuentran en el espacio: ANEXOS de la presente Guía de Investigación.

Figura N°05

Investigación con Fines de Titulación



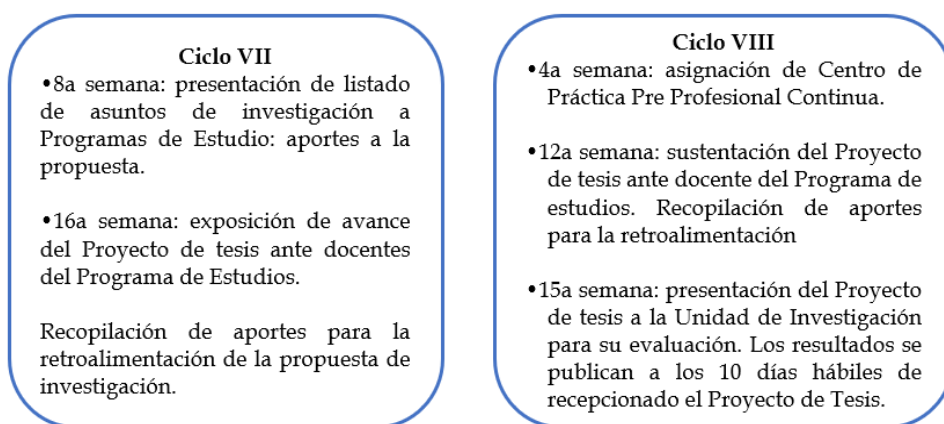
Fuente: Modalidad de investigación, enfoque y diseños de investigación en la EESPP “GBM”

Proceso de Investigación, Aprobación y Sustentación de Tesis

1. Proyecto de Investigación-Tesis: ciclos VII y VIII. La elaboración de la propuesta de investigación con fines de titulación: Licenciatura, el Proyecto de Tesis, se realiza en los ciclos VII y VIII propiciando la articulación de la propuesta de investigación con la Práctica Pre Profesional, para lo cual la designación de centro de práctica continua se realiza al inicio del ciclo VIII para mayor objetividad de la propuesta de investigación. La coordinación con el Programa de estudios del tesista se realiza de acuerdo con cronograma coordinado: Unidad de investigación-Programa de estudios. La Unidad de Investigación brinda una carta de presentación de los tesisistas a la Institución(es) Educativa(s) donde se aplicarán los instrumentos de investigación.

Figura N° 06

Proyecto de Tesis: Coordinación con Programa de Estudios



Nota: Esquema con cronograma de Proyecto de Tesis propuesto para los ciclos VII y VIII del Programa de Formación Inicial Docente.

2. Es un trabajo académico orientado a la aplicación de uno o varios métodos de investigación, el análisis y presentación de resultados sobre un problema o conjunto de problemas referidos a situaciones educativas detectadas preferentemente en la práctica docente o en otros escenarios de la realidad educativa.

3. El problema o conjunto de problemas de investigación deben estar vinculados con la especialidad del bachiller y relacionado con una línea de investigación de la EESP "GBM".
4. La tesis se desarrolla mediante:
 - Un enfoque cuantitativo que considere diseños correlacionales, pre experimentales, cuasi experimentales y metaanálisis;
 - Un enfoque cualitativo que considere estudios bibliográficos, estudios de caso, etnografías e investigación acción; o
 - Mediante un enfoque mixto orientado a utilizar las fortalezas de los enfoques cuantitativos y cualitativos combinándolos para obtener una comprensión más profunda, rigurosa y sólida del objeto de estudio, y tratando de minimizar las potenciales debilidades de cada enfoque.
5. La investigación supone una secuencia sistemática, lógica y objetiva que incluye la revisión de antecedentes; la definición del marco teórico; la determinación del problema, objetivos, alcances y limitaciones; el diseño de la investigación; la determinación y operacionalización de variables o la determinación de las categorías de análisis; los instrumentos, técnicas o estrategias para el recojo de información; el procesamiento y análisis de información; así como, la interpretación, verificación y exposición de resultados comprobables.
6. La tesis busca confrontar la posición del bachiller con la literatura académica existente sobre el problema conjunto de problemas de estudio, a partir de lo cual se pretende generar un nuevo conocimiento.
7. En el desarrollo y sustentación del trabajo de investigación, el bachiller demuestra el desarrollo de las competencias establecidas en el perfil de egreso de la formación inicial docente.
8. En la redacción del plan de Proyecto de Tesis se emplean las normas APA 7ª edición, letra arial 12, interlineado doble y el total del Plan de Proyecto de Tesis no debe exceder 15 páginas.

La estructura, formato del Plan de Proyecto de tesis se encuentra en el Anexo de la presente Guía metodológica de investigación

CARÁTULA DE PLAN DE PROYECTO DE TESIS:

ESCUELA DE EDUCACIÓN SUPERIOR PEDAGÓGICA PÚBLICA "GBM"
PASCO

PROGRAMA DE EDUCACIÓN INICIAL DOCENTE



TÍTULO SEGUN OBJETIVO GENERAL QUE NO EXCEDA 15
PALABRAS

PLAN DE PROYECTO DE TESIS

APELLIDOS, nombres de los autores en orden alfabético

Apellidos, Nombres

Apellidos, Nombres

Cerro de Pasco.....mes.....de.....año

9. Asesoría de tesis: Ciclos IX y X de Formación Inicial Docente.

Los tesisistas son asesorados por un docente designado por la Unidad de Investigación tomando en cuenta su experticia en la temática a investigar. La Unidad Académica designa la carga académica del asesor(a) de tesis quien reportará resultados de acuerdo al cronograma propuesto por la Unidad de Investigación. Acompaña y orienta el proceso de investigación para el logro de la misma durante los ciclos IX y X de formación inicial docente. Coordina la organización del acompañamiento a los asesorados: reuniones, instrumentos de evaluación y fechas con la Unidad de Investigación. Luego de la aprobación de la tesis autoriza su entrega a la Unidad de Investigación mediante la entrega de la tesis en formato Word, PDF, el instrumento de evaluación correspondiente y una carta de presentación: ver formato a continuación:

UNIDAD DE INVESTIGACIÓN

ENTREGA DE TESIS: ASESOR(A) A UNIDAD DE INVESTIGACIÓN (*)

Yo.....identificado(a) con DNI N°docente del Programa de Estudios/Unidad..... asesor(a) de los estudiantes(Nombres, apellidos y DNI de cada autor de tesis)..... del Programa de estudios.....en la elaboración de la tesis titulada.....para optar el título profesional de Licenciado en Educación (indicar nivel educativo: Inicial, Primaria EPIB o Secundaria)..... especialidad.....

Confirmando que he revisado dicha tesis y considero que la versión presentada puede ser sometida a evaluación por la Unidad de Investigación: informante de tesis, jefatura de Unidad de investigación y aplicación de software anti plagio.

Adjunto al presente documento la tesis en formato Word y PDF.

Fecha de entrega a la Unidad de Investigación: .../.../... ..

Firma del asesor(a) de la tesis (*)

10. Informante de tesis: Ciclo X de Formación Inicial Docente. El informante es designado por la Unidad de investigación; el tiempo previsto para la revisión y evaluación del informe final de tesis es de 10 días útiles; de ser necesario durante dicho periodo de evaluación el informante podrá realizar las consultas pertinentes al tema investigado. Las observaciones del informante son entregadas a los tesisistas con copia a la Unidad de Investigación. Para levantar las observaciones del informante (2ª revisión) los tesisistas cuentan con 5 días útiles, la tesis vuelve a informante para su revisión (5 días útiles). Al lograr la aprobación de la tesis, la informante entrega la tesis a la Unidad de Investigación para la revisión final, aplicación de software anti plagio, verificación del cumplimiento de requisitos académicos y administrativos de los tesisistas y programación del proceso de sustentación. Los candidatos a Licenciados requieren informar a las Instituciones Educativas investigadas el resultado de su investigación: Resumen.

Los requisitos académicos para obtener el título de Licenciado(a) en Educación con mención en la especialidad de formación inicial docente son: tener el Grado de Bachiller en Educación y aprobar una tesis. El título profesional de Licenciado(a) solamente se otorga a quienes hayan obtenido el grado de Bachiller en Educación en la EESPP "GBM".

11. Sustentación de tesis. La unidad de investigación elabora el cronograma y tramita la Resolución Directoral que autoriza la sustentación de tesis. El jurado de sustentación está conformado por:

- a). Presidente: jefe de Unidad o coordinador del Programa de Estudios. (informante 1)

- b) Vocal 1: docente informante 2 de la EESPP "GBM" con experticia en la temática de investigación.
- c) Vocal 2: informante 3 de la tesis, docente de la Unidad de Investigación.
- d) Secretario: asesor de tesis, docente que acompañó el trabajo de investigación.

La sustentación de tesis puede realizarse presencialmente o en entorno virtual de acuerdo con normativa vigente y con la aceptación de los tesisistas (aprobada por RD -EESPP "GBM"). En la presente Guía se brinda información al respecto: sustentación en entorno virtual.

Al concluir la sustentación de tesis con resultado aprobatorio los interesados envían a Biblioteca Central- repositorio institucional- los siguientes documentos:

- Versión final de tesis en formato PDF
- Informe de aplicación de software antiplagio con resultado aprobatorio,
- Carta de autorización de publicación,
- Hoja de metadatos.

12. Sustentación extemporánea Los candidatos a licenciados que se encuentren en uno de estos casos:

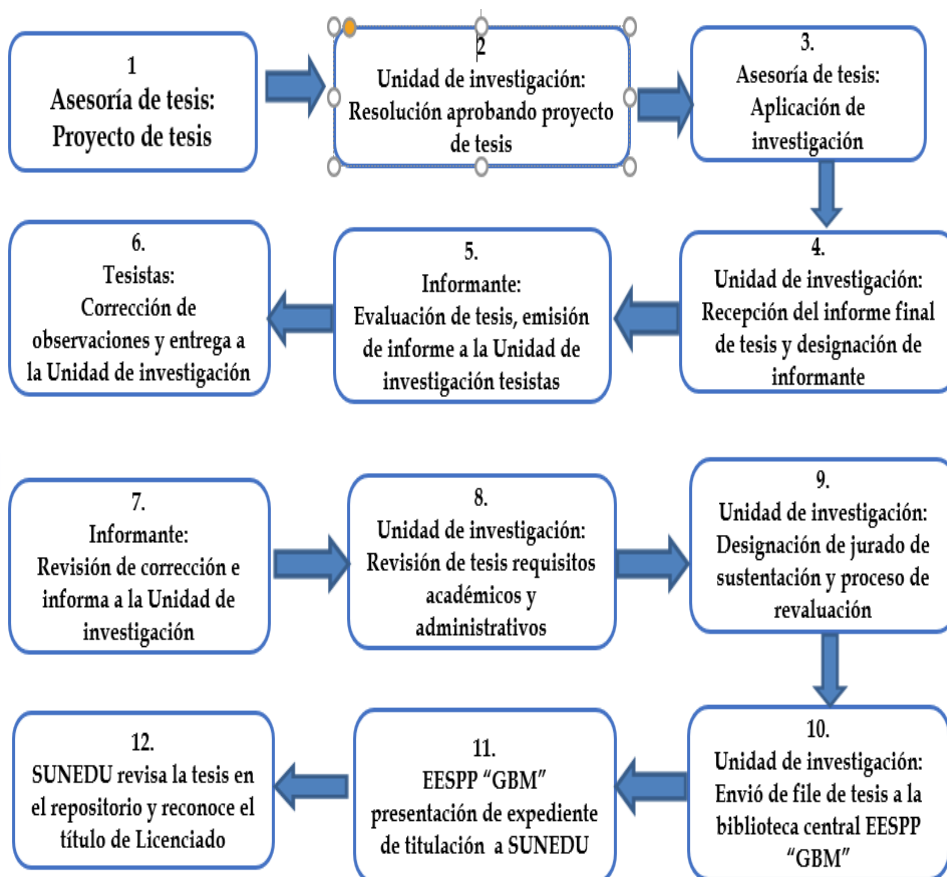
- Obtuvieron puntaje desaprobatorio en la sustentación de tesis
- Sustentaron transcurridos 3 meses a más de la finalización de su programa de estudios: si concluyeron en diciembre a partir de abril del siguiente año se considera sustentación extemporánea.
- Concluyeron el Programa de Complementación Académica de Licenciatura en Educación. Requieren realizar el trámite denominado: "sustentación extemporánea".

Requisitos:

1. Carta de presentación de tesis del asesor a la Unidad de investigación.
2. Tesis en formato Word y PDF.
3. Constancia de no adeudar a la institución, hoja de sellos, personal.
4. Copia del informe de resultados a la institución educativa donde se realizó la investigación.
5. Boleta de pago por derecho a mesa de sustentación de tesis - pago personal-

Figura N° 07

Proceso de Investigación con Fines de Titulación: Tesis Licenciatura en Educación



Fuente: Flujograma de pasos a seguir en la elaboración de Tesis para obtener el título profesional de Licenciatura en Educación en la EESPP “GBM”

2.2.3 Trabajos de investigación con fines de titulación en Programas de Segunda Especialidad

Para obtener un título de Segunda Especialidad Profesional se requiere contar con el título profesional de Licenciatura u otro título profesional equivalente inscrito en SUNEDU, haber aprobado los estudios en el programa de Segunda Especialidad a cargo de la EESPP "GMB" con una duración mínima de dos semestres académicos y un contenido mínimo de cuarenta (40) créditos, así como la aprobación de una tesis o un trabajo académico.

Los diseños propuestos para tal fin se encuentran en la presente Guía metodológica de investigación:

- Trabajo académico: Tesina
- Tesis: Investigación Aplicada o Innovación Educativa

2.3. Trabajos de investigación de docentes en la EESPPM como asunto de estudio.

En cuanto a la aplicación del Artículo..... investigación aplicada e innovación, la EESPP "GBM" desarrolla investigación vinculada a la práctica pedagógica como parte del proceso formativo, asimismo, las acciones de difusión de la investigación están sujetas a la disponibilidad presupuestal y a las normas dispuestas por la institución y MINEDU.

La investigación como quehacer de los docentes formadores de la EESPP "GBM" y/o docentes egresados de esta u otra institución del sector educación que proponen como población de estudio a la Escuela puede ser de los siguientes tipos:

2.3.1 Interés particular

El tesista con fines de graduación o titulación requiere solicitar la aplicación de su estudio en la Escuela a la Unidad de Investigación vía mesa de partes; su aprobación tomar en cuenta la relación de la

investigación con al menos una de las líneas de investigación de la Escuela, pertinencia del estudio y significatividad para la institución. Requiere incorporar a su pedido:

- Documento emitido por la Universidad o Escuela de educación superior donde cursa su posgrado con la aprobación de su Proyecto de Tesis
- Instrumento de investigación con cronograma de aplicación,
- Compromiso de asumir la aplicación de su instrumento de investigación y presentar los resultados obtenidos a la Unidad de Investigación luego de su aplicación.
- La Unidad de Investigación emite respuesta a la persona interesada e informa a Unidad Académica para la autorización o no de la aplicación de la investigación en la EESPP GBM".

2.3.2 Interés institucional de la EESPP "GBM"

Es la investigación propuesta por una instancia de la EESPP "GBM" como parte de su producción en investigación y/o necesidad institucional para tomar decisiones y coordina su ejecución con la Unidad de Investigación. Los trabajos de investigación surgidos en la institución para responder a alguna demanda específica de la instancia que lo genera, podrán contar con los recursos institucionales requeridos para su viabilidad. Se tomará en cuenta la autoría de los docentes formadores para su reconocimiento respectivo y anotación como mérito en la foja de servicios: Oficina de personal.

2.3.3 Interés de otra institución para investigar en la Escuela de Educación Superior Pedagógica Pública "GBM"

Es la investigación que se realiza por iniciativa de otras instituciones: MINEDU, UNESCO, Instituciones de Educación Superior, Instituciones Educativas, aliados estratégicos. La investigación originada en instituciones externas que toman a la EESPP "GBM" como asunto de estudio aportará los alcances obtenidos para la correspondiente sistematización de resultados en la Unidad de

Investigación como parte del diagnóstico institucional en el campo de estudio al que corresponda. La información recopilada en estas investigaciones servirá para mejorar el servicio educativo y promover la investigación en los docentes formadores de la EESPP "GBM" con fines institucionales.

2.4 Investigación en entorno virtual.

Los cambios e innovaciones tecnológicas digitales propician actividades sincrónicas y asincrónicas que forman parte del quehacer a través del entorno virtual. La gestión de la información académica: experiencias de aprendizaje autónomo y colaborativo, así como pensamiento crítico a partir del empleo de herramientas y recursos educativos de los entornos digitales, la ejecución de proyectos colaborativos virtuales, creación de nuevos contenidos en diversos formatos (textos, imágenes, videos, ...) favorece la investigación.

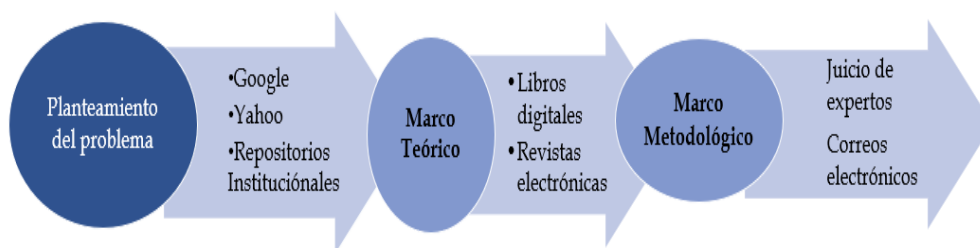
Para el empleo del entorno virtual se consideran los siguientes conceptos:

- a). **Entornos virtuales de aprendizaje;** conjunto de aplicaciones informáticas desarrolladas con la finalidad de servir como entorno de trabajo en la enseñanza virtual, promueve el desarrollo de procesos de enseñanza-aprendizaje multidireccionales, y colaborativos, que permiten el progreso y difusión del conocimiento basado en la participación activa de todos los miembros del grupo. Dentro de los diferentes tipos de entornos virtuales de aprendizaje el más utilizado es la plataforma virtual o educativa (eLearning).
- b). **Formación Asincrónica;** es el intercambio de información entre dos o más personas cuando no existe coincidencia temporal, el uso de la tecnología permite que los aportes se registren en plataformas digitales u otros medios, dando la oportunidad de gestionar su propio aprendizaje. Se usan herramientas como foros y correo electrónico.
- c). **Formación Sincrónica;** es el intercambio de información por internet en tiempo real, aquí se gestiona el aprendizaje docente- estudiante en el mismo tiempo y espacio virtual, se usan herramientas como los chats, video llamadas o pizarras electrónicas

En casos de requerirse el “trabajo remoto”, el entorno digital es la vía para continuar con las actividades académicas de ahí la necesidad de desarrollar la ciudadanía digital y de reafirmar su eficacia en la producción de trabajos de investigación.

Figura 8

Trabajo de Investigación en entorno virtual



Fuente: Recursos para actividades asincrónicas y sincrónicas empleadas en el proceso de investigación en entorno virtual.

Tabla 1

Espacios y Herramientas Virtuales para la Investigación

Técnicas e instrumentos de investigación	Espacios y herramientas virtuales
Buscador de literatura académica, bases de datos, artículos científicos, libros	Google Scholar, ScienceDirect, ResearchGate, Sci-Hub, Library Genesis 2M
Entrevista, Instrumento: cuestionario de preguntas	Chat, Skype, Messenger, WhatsApp
Grupos focales, Instrumentos: Cuestionario, encuesta	Hangout, Meet, Zoom
Observación, Técnicas: diario de campo, guía de observación	Youtube, Instagram.
Análisis documental, Instrumentos empleados: listas de cotejo, matriz de análisis, ficha de registro de datos	Libro digitalizado, Revista electrónica, Página web, Periódicos versión virtual, Facebook, Twitter, Power Point, Prezi, entre otros.
Prueba objetiva, encuestas, test	Correo electrónico
Estadística	Programa SPSS
Detección de plagios en texto académico.	Software antiplagio: Turnitin, Compilatio

2.4.1. Asesoría de tesis en entorno virtual; Investigo desde la casa

Al emplear entornos virtuales en investigación con fines de titulación y graduación, es preciso rescatar la labor del asesor(a) de tesis: su comunicación con los tesisistas durante el período designado para la

asesoría: horas semanales, requiere de la atención mediante video llamada para una mejor orientación semanal a sus asesorados y el empleo de las herramientas virtuales que considere pertinentes.

2.4.2 Sustentación de tesis en entorno virtual

Para la Titulación, la Resolución Viceministerial N° 157-2020-MINEDU del 26 de agosto de 2020 aprobó el documento normativo denominado "Orientaciones para el desarrollo del servicio educativo en los Centros de Educación Técnico-Productiva e Institutos y Escuelas de Educación Superior, durante la Emergencia Sanitaria causada por el COVID-19" dispone que:

Las instituciones educativas pueden adecuar la atención de los procedimientos de titulación de manera no presencial o remota, incorporándolos en sus documentos de gestión. Los egresados podrán presentar su solicitud para optar el título profesional, de acuerdo al procedimiento y requisitos establecidos por el IESP o EESP, la cual será procesada para la programación de la respectiva sustentación de la tesis de investigación, de manera remota. (MINEDU, 2020) Atendiendo dicha normativa, la Unidad de Investigación de la EESPP "GBM" **ha emitido el protocolo de sustentación de tesis en entorno virtual aprobado por RD.**

La Sustentación en la modalidad virtual se realiza ante un jurado constituido por docentes de la Escuela de Educación Superior Pedagógica Pública "GBM", sin la necesidad de trasladarse a aulas físicas en su sede institucional u otro. Para esta finalidad se emplea una plataforma para videoconferencia para la comunicación sincrónica entre los tesisas y el jurado evaluador accediendo a través de internet.

Las indicaciones correspondientes se presentan a continuación tomando en cuenta dos momentos:

- Previamente a la sustentación de la tesis: requerimientos a realizarse días antes de la fecha de sustentación.

- Sustentación de la tesis: acto académico realizado en fecha y hora establecidos por la Unidad de investigación con la anticipación del caso.

Para precisar requerimientos y límites de tiempo para ambos casos se presenta a continuación la tabla correspondiente con información de interés para los tesisistas y docentes participantes en la sustentación de tesis.

Tabla N° 2

Procedimiento para la Sustentación de Tesis en Entorno Virtual

Indicadores	Recursos digitales	Tiempo
PREVIAMENTE A LA SUSTENTACIÓN		
Los requisitos y documentos son los mismos que para las sustentaciones presenciales.	Documentos Word y PDF	7 días útiles de anticipación a la fecha de sustentación.
La Unidad de Investigación divulga el cronograma de sustentación en la página web institucional y envía el informe final de tesis en versión PDF a cada miembro del jurado	Página web EESPP/GBM y PDF de Tesis	
Se programa el ensayo (sesión de prueba), participan los tesisistas, asesor de tesis y personal administrativo de la Unidad de Investigación para verificar la adecuada conectividad	Google Meet Ppt de tesisistas	48 horas antes de la sustentación
SUSTENTACIÓN		
Se realiza mediante la plataforma Google Meet. En caso de necesidad se cambiará a Zoom según decisión del Presidente del jurado. Se grabará la sustentación. • Los miembros del jurado deben asistir a la sustentación con vestimenta formal y los tesisistas con uniforme institucional. • Los miembros del jurado y tesisistas deben conectarse 10 minutos antes de la hora indicada; a partir de ese momento se otorga una tolerancia máxima de 5 minutos para la conexión de los tesisistas. • Para que se inicie la sustentación deben estar presentes tres miembros del jurado • El Presidente del jurado tiene el rol de moderador en la plataforma virtual, el tesisista tiene el rol de presentador.		
Exposición oral de tesisistas: El Presidente del jurado inicia la actividad de carácter académico leyendo la RD que autoriza la sustentación e indica los lineamientos a seguir. El jurado y tesisistas mantienen activo el video. El audio solamente se enciende al momento de tomar la palabra. El Pdte. cede la palabra a los tesisistas. Durante la exposición de la investigación por parte de los tesisistas el jurado mantiene apagado el audio y video.	• RD que autoriza la sustentación • PDF de la tesis para cada Jurado • Ppt de los tesisistas	20 minutos de duración
Preguntas del jurado • Jurado y tesisistas activan la opción de video para el planteamiento de preguntas y las respuestas de los tesisistas. • Concluida la ronda de preguntas el Pdte. del jurado procede a invitar a los tesisistas a abandonar la sala para deliberar la evaluación y detiene la grabación.	PDF de tesis	15 minutos
Deliberación del jurado Evaluación individual. Se anotan los calificativos en el acta de sustentación con firma electrónica del jurado. El Pdte. invita a los tesisistas a retornar a la sala.	Acta electrónica de sustentación	15 minutos
Lectura de resultados de la evaluación y Juramentación.	Texto para juramentar	10 minutos

III. PRESENTACIÓN FORMAL DEL TRABAJO DE INVESTIGACIÓN

3.1. Presentación de informe final de tesis

- Tamaño de papel: Carta
- Extensión: entre 50 y máximo 100 páginas incluidos anexos
- Formato del texto: normas APA 7ª edición:
- Título: corresponde al objetivo general de la investigación. Incluye las variables (el Qué de la investigación), los sujetos y objeto (el Quién de la investigación) y el lugar (el dónde de la investigación).

No utiliza siglas y abreviaturas. Utiliza el menor número posible de signos de puntuación.

Respetar las reglas gramaticales y de sintaxis. Emplea entre 10 a 15 palabras en total.

Es importante tener en cuenta el orden lógico que debe seguir la presentación de las páginas del trabajo de investigación: informe, proyecto, tesina, tesis, sistematización u otro.

Estructura del trabajo de investigación

1. Carátula
2. Resumen, palabras claves, Abstract, Keyword
3. Agradecimiento, Dedicatoria opcional
4. Índice
5. Texto
6. Referencias
7. Anexos, Documentos creados para la investigación
8. Tablas
9. Figuras
10. Apéndice (opcional)

Es preciso considerar la secuencia de las páginas al momento de seguir la normativa de la institución formadora respecto al número total de páginas de cada tipo de trabajo de investigación: la carátula, Resumen-abstract, palabras clave-keywords, agradecimientos y dedicatoria

(opcional) son páginas que se enumeran, pero anteceden al texto de la investigación

1. Carátula: es preciso diferenciar "carátula" de "portada". Carátula hace referencia a los datos de identificación del trabajo de investigación que se presentará en papel material blanco. La "portada" es la información que aparecerá en la pasta, del trabajo de investigación. En la EESPP "GBM" se solicita "Carátula".

- Nombre de la Institución en letras mayúsculas.
- Programa de estudio: Formación Inicial Docente (Bachilleres con X ciclos de estudio en la EESPP "GBM" o Programa de Complementación académica (Bachiller es de la EESPP "GBM" con II Ciclos de estudio complementario en la EESPP "GBM"
- Logo oficial de la institución.
- Título de la investigación según normativa APA 7ª edición
- Mención del título por el cual se opta: de acuerdo con la especialidad de formación inicial docente:
 - ✓ Tesis para optar el Título profesional de Licenciado en Educación Inicial.
 - ✓ Tesis para optar el Título profesional de Licenciado en Educación Primaria.
 - ✓ Tesis para optar el Título profesional de Licenciado en Educación Primaria Intercultural Bilingüe.
- Nombre completo del autor/autores en orden alfabético: iniciando por los apellidos.
- Grado Académico o título y nombre completo del asesor de la investigación.
- Lugar, mes y año de la publicación en letra minúscula. Todo el texto
- debe estar centrado.

Es preciso tomar en cuenta el tamaño, fuente y formato de presentación del texto.

CARATULA DE TESIS

ESCUELA DE EDUCACIÓN SUPERIOR PEDAGÓGICA PÚBLICA
"GAMANIEL BLANCO MURILLO" PASCO
PROGRAMA DE EDUCACIÓN INICIAL DOCENTE u otro



TÍTULO QUE NO EXCEDA DE 15 PALABRAS SIN ABREVIATURAS
Y SIGNOS DE PUNTUACIÓN

TESIS PARA OPTAR EL TÍTULO PROFESIONAL DE
LICENCIADO EN EDUCACIÓN INDICAR NIVEL EDUCATIVO
ESPECIALIDAD: DENOMINACIÓN OFICIAL

APELLIDOS y Nombres

APELLIDOS y Nombres

ASESOR(A):

Grado Académico: Apellidos y Nombres

Cerro de Pasco, mes del 202..

2. **Resumen**, palabras clave, Abstract y keywords: Constituyen la carta de presentación del trabajo de investigación. Se redactan cuando el trabajo de investigación está aprobado para la sustentación de tesis. Son imprescindibles para enviar la versión final de la tesis sin observaciones a la Biblioteca Central EESPP "GBM"-repositorio institucional. Para su redacción es preciso seguir las siguientes indicaciones:

Resumen:

- Longitud del texto: máximo 200 palabras.
- Estructura del texto: Un solo párrafo.
- Forma de redacción y tiempo: Forma impersonal y tiempo pasado, la(s) conclusión(es) se redactan en tiempo presente.
- Relación con la tesis: Imprescindible que exista coherencia entre tesis y Resumen; requiere indicar el diseño de investigación y terminar citando una conclusión.
- Cualidades del texto: Claridad, rigor científico, orden y método.

Las palabras clave: son las indicaciones que un usuario de internet le brinda a un motor de búsqueda para que ubique el mejor resultado posible que responda a lo requerido. Las palabras clave ayudarán a los investigadores a encontrar la tesis en bases de datos de internet. Se solicita un máximo de 6 palabras clave: se sugiere considerar las variables de investigación y hallazgo(s). Las palabras clave de la Tesis se presentan luego del Resumen: en la misma hoja, se aplica sangría como para iniciar un nuevo párrafo, se escribe Palabras clave: (en cursiva) y luego cada palabra clave separada por una coma.

Abstract: Debe ser fiel traducción del Resumen que fue elaborado en lengua original de la tesis. Se solicita la versión en idioma inglés: Abstract. Se presenta en hoja aparte a continuación de la hoja de Resumen y palabras clave.

Keywords: se procede de la misma manera que en las palabras clave, se presentan a continuación del Abstract, en la misma hoja.

3. Agradecimientos:

Requisito de la estructura de la tesis porque un trabajo de investigación implica más que un esfuerzo personal. Mencionar a las personas e instituciones que contribuyeron a logro de la investigación y permiten contextualizar la experiencia personal del investigador durante el desarrollo de su trabajo. Los agradecimientos suelen ser textos más extensos que la dedicatoria. Esta última es opcional.

4. **Índice:** Según el tipo de trabajo de investigación el índice puede referirse solamente al contenido: texto, o también puede incluir tablas y figuras.

5. **Texto:** el desarrollo de la investigación responde a la naturaleza del trabajo de investigación y el formato correspondiente al diseño de investigación aplicado en el trabajo

6. **Referencias:** seguir normativa APA 7ª edición.

7. **Anexos:** Documentos elaborados para la investigación, matriz de investigación, instrumentos de investigación (cuestionarios, guía de observación, test, registro anecdótico, otros).

8. **Tablas:** recopilación de datos en cuadros estadísticos o cuadros de doble entrada.

9. **Figuras:** Imágenes, gráficos, fotos, planos, capturas de pantalla, empleadas en la investigación.

10. **Apéndices:** textos que el autor(es) del trabajo de investigación: copias textuales de documentos de otros autores, generalmente no accesibles al lector. Su empleo es opcional. La estructura interna de los trabajos de investigación propuestos para la formación profesional y con fines de graduación -Tesina- y titulación -Tesis-, se presentan a continuación en los anexos.

3.2. Trámite para obtener el título profesional de Licenciatura en Educación

Al concluir los ciclos correspondientes al programa de estudios de los candidatos a licenciados, la unidad de investigación presenta los siguientes documentos a secretaria general:

1. Relación de aptos para titularse tomando en cuenta el grado de



ESCUELA DE EDUCACIÓN SUPERIOR PEDAGÓGICA PÚBLICO
"GAMANIEL BLANCO MURILLO"
Fijo (063) 421558 – SAN JUAN - CERRO DE PASCO
R.M. N° 0205-81-ED 18-03-1981



Institución Innovadora Formando Docentes Líderes, Competitivos y Acreditados

Bachiller en Educación.

2. Las actas de notas y la confirmación de que se encuentran en el sistema académico institucional (área de informática).
3. Listado de los enlaces del repositorio institucional del Trabajo de investigación: Tesis.
4. Actas de sustentación de tesis.

Luego el interesado ingresa por mesadepartes@gamanielblanco.edu.pe:

- El FUT para cada trámite: certificados de estudios/ emisión de Título profesional de Licenciado:
- DNI escaneado
- Boleta de pago (debe canjear su vóucher por la boleta solicitándola por administración administracion@gamanielblanco.edu.pe de cada pago.
- Derecho de pago por certificados de estudios (98 soles)/430 soles para el diploma
- Declaración Jurada adjunta
- FOTOS: 04 tamaño pasaporte y 03 tamaño carné a entregar -previa cita- en la institución.
- El trámite se realiza en secretaria general EESPP "GBM"

REFERENCIAS

- Asociación Americana de psicología (2019) APA 7ª edición
<https://normasapa.org/introduccion/normas-apa-en-espanol/>.
- CONCYTEC (julio 2020) Seminario Taller-Implementación de la Guía Alicia 2.0
Escuela de Educación Superior Pedagógica Pública "Gamaniel Blanco Murillo"
Pasco (2021) Manual de Procesos Académicos.
- Instituto Pedagógico Nacional Monterrico (2020) Reglamento Institucional RD
N° 0068-2020-IPNM-DG del 11 de marzo de 2020
- Escuela de Educación Superior Pedagógica Pública "Gmanaiel Blanco Murillo"
(2021) Líneas de investigación institucional-abril-2021
- Escuela de Educación Superior Pedagógica Pública "GBM" Pasco R.M. 0283-
2020-20 julio 2020



ESCUELA DE EDUCACIÓN SUPERIOR PEDAGÓGICA PÚBLICO
"GAMANIEL BLANCO MURILLO"
Fijo (063) 421558 – SAN JUAN - CERRO DE PASCO
R.M. N° 0205-81-ED 18-03-1981



Institución Innovadora Formando Docentes Líderes, Competitivos y Acreditados

EESPP- GBM-DG. Protocolo de sustentación de tesis en entorno virtual

Resolución Viceministerial N° 157-2020-MINEDU del 26 de agosto de 2020

"Orientaciones para el desarrollo del servicio educativo en los Centros de
Educación Técnico-Productiva e Institutos y Escuelas de Educación
Superior, durante la Emergencia Sanitaria causada por el COVID-19"

Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria (2019)

<https://enlinea.sunedu.gob.pe>



ESCUELA DE EDUCACIÓN SUPERIOR PEDAGOGICA PÚBLICO
"GAMANIEL BLANCO MURILLO"
Fijo (063) 421558 – SAN JUAN - CERRO DE PASCO
R.M. N° 0205-81-ED 18-03-1981



Institución Innovadora Formando Docentes Líderes, Competitivos y Acreditados

ANEXOS



ESCUELA DE EDUCACIÓN SUPERIOR PEDAGOGICA PÚBLICO
"GAMANIEL BLANCO MURILLO"
Fijo (063) 421558 – SAN JUAN - CERRO DE PASCO
R.M. Nº 0205-81-ED 18-03-1981



Institución Innovadora Formando Docentes Líderes, Competitivos y Acreditados

TRABAJOS DE INVESTIGACIÓN

Cursos de formación general y específica de Ciclos I a VIII

ANEXO 01:

INFORME ACADÉMICO

Asignaturas de formación general, específica y profesional

Carátula

Índice

Introducción

Desarrollo del tema

Conclusiones

Referencias

Anexo

Se emplean las normas APA 7ª edición

ANEXO 02:

PROYECTO DE ARTICULACIÓN

1. Nombre del Proyecto de articulación:
2. Programa de estudios/Centro/Unidad que presenta(n) el proyecto:
3. Docente(s), Programa de Estudio/Centro/Unidad responsable(s) de la ejecución:
4. Participantes (docentes, estudiantes) /Programa de estudio, Ciclo de estudio:
5. Periodo de Ejecución: Del ... al ..., comenzando en (día, mes, año)
6. Fecha de presentación al Programa de estudio/Centro o Unidad: indicar fecha y hora de recepción.
7. Justificación del Proyecto -relacionar con el perfil de egreso y articulación investigación-práctica pre profesional-
 - Competencias Genéricas que serán atendidas con el Proyecto.
 - Competencias Específicas.
 - Línea de investigación atendida con el Proyecto.
 - Logros incluidos en el silabo de las Asignaturas atendidas con el proyecto.
8. Objetivos de la articulación:
9. Beneficiarios:
10. Resultados esperados
11. Cronograma del Proyecto.

Acción	Mes/día/fecha					
1. Presentación del proyecto						
2. Diagnóstico						
3. Investigación						
4. Aplicación de propuesta de proyecto de innovación						
5. Presentación de productos concretos						
6. Presentación de resultados-evaluación						

12. Descripción de acciones del Proyecto/ Actividad

Fecha y hora ¿Cuándo?	Acciones ¿Qué se hará?	Recursos: ¿Dónde?, ¿con qué?, ¿quiénes? ambientes, equipos, materiales, personas	Responsables ¿Quiénes lo dirigirán?

13. Instituciones y/o Programas de estudios/Comisiones, ... que apoyan el proyecto:

14. Presupuesto

ANEXO 03

Esquema del Proyecto de Trabajo de Investigación para el Grado de Bachiller en Educación

CARÁTULA DATOS GENERALES

CAPÍTULO I. PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN

- 1.1. Planteamiento del problema
- 1.2. Formulación del problema
- 1.3. Justificación de la investigación
- 1.4. Objetivos de la investigación
 - 1.4.1. Objetivo general:
 - 1.4.2. Objetivos específicos

CAPÍTULO II MARCO TEÓRICO CONCEPTUAL

- 2.1. Antecedentes de Estudio
- 2.2. Bases teóricas de la variable
- 2.3. Definición de términos básicos

CAPÍTULO III METODOLOGÍA DE INVESTIGACIÓN:

- 3.1. Tipo de Investigación
- 3.2. Método
- 3.3. Población y muestra
- 3.4. Técnicas e instrumentos de recolección de datos.
- 3.5. Análisis de datos.

CAPÍTULO IV MARCO PRÁCTICO

- 4.1. Diagnóstico del Contexto.
- 4.2. Sistematización de la información
- 4.3. Evaluación de los resultados

CAPÍTULO V MARCO ADMINISTRATIVO

- 5.1. Cronograma de Trabajo
- 5.2. Recursos:
 - 5.2.1. Personales.
 - 5.2.2. Materiales.
 - 5.2.3. Financieros.
- 5.3. Financiamiento.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS:

ANEXOS:

- Matriz
- Instrumentos
- Oficios, fotos, etc.

ANEXO 4

Esquema del Informe Final de Trabajo de Investigación para Obtener el Grado de Bachiller en Educación

PORTADA

HOJA DEL JURADO CALIFICADOR

DEDICATORIA

PRESENTACIÓN

ABSTRACT

ÍNDICE DE CONTENIDOS

ÍNDICE DE FIGURAS

CAPÍTULO I.

PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN

- 1.1. Planteamiento del problema
- 1.2. Formulación del problema
- 1.3. Justificación de la investigación
- 1.4. Objetivos de la investigación
 - 1.4.1. Objetivo general:
 - 1.4.2. Objetivos específicos

CAPÍTULO II

MARCO TEÓRICO CONCEPTUAL

- 2.1. Antecedentes de Estudio
- 2.2. Bases teóricas de la variable
- 2.3. Definición de términos básicos

CAPÍTULO III:

METODOLOGÍA DE INVESTIGACIÓN

- 3.1. Tipo de Investigación
- 3.2. Método
- 3.3. Población y muestra
- 3.4. Técnicas e instrumentos de recolección de datos.
- 3.5. Análisis de datos.

CAPÍTULO IV

MARCO PRÁCTICO

- 4.1. Diagnóstico del Contexto.
- 4.2. Sistematización de la información
 - 4.2.1. Presentación, Análisis e Interpretación de Resultados
- 4.3. Evaluación de los resultados
 - 4.3.1. Discusión de Resultados

CONCLUSIONES

RECOMENDACIONES

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

ANEXOS

-Matriz

-Instrumentos

-Oficios, fotos, etc.

ANEXO 5

ESQUEMA PROYECTO DE INVESTIGACIÓN– CUALITATIVO (PLAN)

I. GENERALIDADES

- 1.1. Título del proyecto
- 1.2. Línea de investigación
- 1.3. Tipo de investigación
- 1.4. Programa de estudios
- 1.5. Localidad e Institución donde se desarrolla el proyecto
- 1.6. Duración estimada del proyecto
- 1.7. Fecha de inicio
- 1.8. Autor (es)
- 1.9. Asesor (a)
- 1.10. Índice

II. PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN

- 2.1. Planteamiento del problema
- 2.2. Delimitación de la investigación
- 2.3. Formulación del problema
 - 2.3.1. Problema general
 - 2.3.2. Problemas específicos
- 2.4. Formulación de objetivos
 - 2.4.1. Objetivo general
 - 2.4.2. Objetivos específicos
- 2.5. Justificación de la investigación
- 2.6. Limitaciones de la investigación

III. MARCO TEÓRICO

- 3.1. Antecedentes de estudio
- 3.2. Bases teóricas
- 3.3. Marco conceptual
- 3.4. Dimensiones y teorización
 - 3.4.1 Hipótesis general (Opcional)
 - 3.4.2 Hipótesis específica (Opcional)



3.5. Variables, definición operacional e indicadores

IV. METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN

- 4.1. Diagnóstico del contexto
- 4.2. Tipo de investigación
- 4.3. Diseño de investigación
- 4.4. Población y muestra
- 4.6. Métodos: Técnicas e instrumentos de recolección de datos
- 4.7. Técnicas de análisis de datos

V. ADMINISTRACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN

- 5.1. Cronograma de actividades
- 5.2. Recursos: Humanos y materiales
- 5.3. Presupuesto
- 5.3. Financiamiento

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

ANEXOS

Matriz de consistencia,
Instrumentos de recolección de datos

ANEXO 6

ESQUEMA DE TESIS - CUALITATIVO

CARÁTULA.

HOJA EN BLANCO

CONTRA CARÁTULA

DEDICATORIA

AGRADECIMIENTO

RESUMEN (Al final del texto indicar las palabras claves mínimo 2) El resumen se presentará en español

ABSTRACT: Resumen traducido al inglés y/o Lengua Originaria)

ÍNDICE GENERAL

ÍNDICE DE TABLAS

ÍNDICE DE FIGURAS

INTRODUCCIÓN

CAPÍTULO I: PROBLEMA DE INVESTIGACION

1.1. Planteamiento del problema

1.2. Delimitación de la investigación

1.3. Formulación del problema.

1.3.1. Problema general.

1.3.2. Problemas específicos

1.4. Formulación de Objetivos.

1.4.1 Objetivo General.

1.4.2 Objetivos específicos.

1.5. Justificación de la investigación.

1.6. Limitaciones de la investigación.

CAPÍTULO II: MARCO TEÓRICO

2.1. Antecedentes de estudio

2.1.1. Antecedentes internacionales

2.1.2 Antecedentes nacionales

2.2. Bases teóricas científicas (desarrollo del sistema teórico de las Variables)

2.3. Marco conceptual

- 2.4. Dimensión y teorización Formulación de hipótesis (**Opcional**)
 - 2.4.1 Hipótesis general
 - 2.4.2 Hipótesis específica
- 2.5. Identificación de variables: Definición operacional de variables e indicadores
- 2.7. Definición de términos conceptuales

CAPÍTULO III: METODOLOGÍA

- 3.1. Tipo de investigación
- 3.2. Diseño de investigación
- 3.3. Población y muestra
- 3.4. Métodos: Técnicas e instrumentos de recolección de datos
- 3.5. Técnicas de análisis de datos
- 3.6. Prueba de hipótesis: uso de estadígrafos descriptivos e inferenciales (**opcional**)
- 3.7. Tratamiento de información

CAPÍTULO IV: RESULTADOS DE LA INVESTIGACIÓN

- 4.1. Procesamiento, análisis e interpretación de resultados
 - 4.1.1. Validación de la información de resultados. (Triangulación de datos u otros)
 - 4.1.2. Interpretación y evaluación de resultados (Considerar la interpretación a partir de los resultados de la triangulación)
- 4.2. Propuesta vinculada a la práctica e innovación pedagógica comunidad, producción, producción de conocimientos,

CONCLUSIONES

RECOMENDACIONES

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

ANEXOS:

- Matriz de consistencia
- Instrumentos de recolección de datos (obligatorio)
- Procedimiento de validez, confiabilidad y originalidad anti plagio (Obligatorio)
- Evidencias

ANEXO 7

ESQUEMA DE PROYECTO DE INVESTIGACIÓN – CUANTITATIVO (PLAN)

I. ASPECTOS INFORMATIVOS

- 1.1 Título del proyecto
- 1.2. Línea de investigación
- 1.3. Tipo de investigación
- 1.4. Programa de estudios
- 1.5. Localidad e Institución donde se desarrolla el proyecto
- 1.6. Duración estimada del proyecto
- 1.7. Fecha de inicio
- 1.8. Autor (es)
- 1.9. Asesor (a)
- 1.10. Índice

II. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

- 2.1. Identificación y determinación del problema
- 2.2. Delimitación de la investigación
- 2.3. Formulación del problema:
 - 2.3.1. Problema general
 - 2.3.2. Problemas específicos
- 2.3. Objetivos
 - 2.3.1 Objetivo general
 - 2.3.2 Objetivos específicos
- 2.4. Formulación de objetivos
 - 2.4.1 Objetivo general
 - 2.4.2 Objetivos específicos
- 2.5. Justificación e importancia
- 2.6. Limitaciones de la investigación

III. MARCO TEÓRICO

- 3.1. Antecedentes de la investigación
 - 3.1.1. Antecedentes internacionales
 - 3.1.2. Antecedentes nacionales

- 3.2. Bases teóricas – científicas
- 3.3. Definición de términos básicos
- 3.4. Sistema de Hipótesis y variables
 - 3.4.1 Hipótesis general
 - 3.4.2 Hipótesis específica
- 3.5. Identificación de variables
- 3.6. Definición operacional de variables e indicadores

IV. METODOLOGÍA Y TÉCNICAS DE INVESTIGACIÓN

- 4.1. Tipo de investigación
- 4.2. Diseño de la investigación
- 4.3. Población y muestra
- 4.4. Métodos: Técnicas e instrumentos de recolección de datos
- 4.5. Técnicas de procesamiento y análisis de datos
- 4.6. Tratamiento estadístico
- 4.7. Proceso de prueba de hipótesis y análisis de datos.

V. ADMINISTRACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN

- 5.1. Cronograma de actividades
- 5.2. Recursos: Humanos y materiales
- 5.3. Presupuesto
- 5.4. Financiamiento

VI. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

ANEXOS

- Matriz de consistencia
- Matriz de Operacionalización de variables
- Instrumentos de recolección de datos y Evidencias

ANEXO 8

ESQUEMA DE TESIS-CUANTITATIVO

CARÁTULA.

HOJA EN BLANCO.

CONTRA CARATULA.

DEDICATORIA

AGRADECIMIENTO

ÍNDICE GENERAL

ÍNDICE DE TABLAS

ÍNDICE DE FIGURAS

RESUMEN (Al final del texto indicar las palabras claves)

ABSTRACT (El resumen se presentará en español, traducido al inglés y/o lengua originaria)

INTRODUCCIÓN.

CAPÍTULO I: PROBLEMA DE INVESTIGACION

1.1. Identificación y determinación del problema

1.2. Delimitación de la investigación

1.3. Formulación del problema.

1.3.1. Problema general.

1.3.2. Problemas específicos

1.4. Formulación de Objetivos.

1.4.1 Objetivo General.

1.4.2 Objetivos específicos.

1.5. Justificación e importancia de la investigación.

1.6. Limitaciones de la investigación

CAPÍTULO II: MARCO TEÓRICO

2.1. Antecedentes de estudio.

2.1.1. Antecedentes internacionales

2.1. 2. Antecedentes nacionales

2.2 Bases teóricas - científicas.

2.3. Definición de términos básicos

2.4. Sistema de Hipótesis y variables

2.4.1. Hipótesis General

2.4.2. Hipótesis Específicas

2.5. Identificación de variables

2.6. Definición operacional de variables e indicadores

CAPÍTULO III: METODOLOGÍA

3.1. Tipo y nivel de investigación.

3.2. Diseño de investigación.

3.3. Población y muestra.

3.4. Métodos: Técnicas e instrumento recolección de datos

3.6. Técnicas de procesamiento y análisis de datos

3.7. Tratamiento estadístico

3.8. Proceso de prueba de hipótesis y análisis de datos.

3.9. Selección, validación y confiabilidad de los instrumentos de investigación (opcional según la naturaleza de la investigación)

CAPÍTULO IV: RESULTADOS Y DISCUSIÓN

4.1. Descripción del trabajo de campo.

4.2. Presentación, análisis e interpretación de resultados.

4.3. Discusión de resultados a partir de la estadística y prueba de Hipótesis

4.4. Validación de la información de resultados. (Triangulación de datos u otros)

4.5. Propuestas de innovación pedagógica/comunidad/producción de conocimientos a partir de la investigación

CONCLUSIONES

RECOMENDACIONES

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.

ANEXOS: Matriz de consistencia

- Instrumentos de recolección de datos (obligatorio)
- Procedimiento de validez, confiabilidad y originalidad anti plagio (Obligatorio)
- Evidencias

ANEXO 9

ESQUEMA DE PROYECTO DE TESIS-ENFOQUE MIXTO (PLAN)

I. ASPECTOS INFORMATIVOS

- 1.1 Título del proyecto
- 1.2 Índice
- 1.3 Línea de investigación
- 1.4 Tipo de investigación
- 1.5 Programa de estudios
- 1.6 Localidad e Institución donde se desarrolla el proyecto
- 1.7 Duración estimada del proyecto
- 1.8 Fecha de inicio
- 1.9 Autor (es)
- 1.10 Asesor (a)

II. PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN

- 2.1. Planteamiento del problema
- 2.2. Formulación del problema
 - 2.2.1. Problema general mixto
 - 2.2.2. Problema específico cuantitativos
 - 2.2.3. Problema específico cualitativos
- 2.3. Objetivos de la investigación
 - 2.3.1. Objetivo general mixto
 - 2.3.2. Objetivos específicos
 - 2.3.2.1. Objetivo específico cuantitativos
 - 2.3.2.2. Objetivo específico cualitativos.
- 2.4. Justificación e importancia
- 2.5. Alcance de la investigación

III. MARCO REFERENCIAL

- 3.1. Antecedentes del tema de investigación
 - 3.1.1. Antecedentes internacionales
 - 3.1.2. Antecedentes nacionales
- 3.2. Marco teórico
- 3.3. Marco conceptual

IV. SISTEMA DE HIPÓTESIS

- 4.1. Supuesto general
- 4.2. Hipótesis nula
- 4.3. Hipótesis alternativa.
- 4.4. Variables: Definición conceptual.
- 4.5. Operacionalización de variables.

V. METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN

- 5.1. Tipo de investigación
- 5.2. Nivel de investigación.
- 5.3. Diseño de la investigación.
- 5.4. Población, muestra y muestreo
 - 5.4.1. Población objetivo.
 - 5.4.2. Muestras.
- 5.4.3. Muestreo.
- 5.5. Técnicas de recolección de datos
- 5.6. Instrumentos de recolección de datos.

VI. ASPECTOS ADMINISTRATIVOS DE LA INVESTIGACIÓN

- 6.1. Cronograma de actividades
- 6.2. Presupuesto
- 6.3. Financiamiento

VII. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Anexos

- Matriz de consistencia
- Matriz de Operacionalización de variables
- Instrumentos de recolección de datos y Evidencias

ANEXO 10

ESQUEMA DE INFORME FINAL DE TESIS-MIXTO

Carátula.

Hoja de Jurado.

Declaración Jurada.

Dedicatoria (Opcional)

Agradecimiento (Opcional)

Índice General

Índice de Tablas

Índice de Figuras

Resumen (Al final del texto indicar las palabras claves)

Abstract (El resumen se presentará en español, traducido al inglés y/o lengua originaria)

Introducción

CAPÍTULO I: PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN

1.1. Planteamiento del problema

1.2. Formulación del problema

1.2.1. Problema general mixto

1.2.2. Problema específico cuantitativos

1.2.3. Problema específico cualitativos

1.3. Objetivos de la investigación

1.3.1. Objetivo general mixto

1.3.2. Objetivos específicos

1.3.2.1. Objetivo específico cuantitativos

1.3.2.2. Objetivo específico cualitativos.

1.4. Justificación e importancia

1.5. Alcance de la investigación

CAPÍTULO II: MARCO REFERENCIAL

2.1. Antecedentes del tema de investigación

2.1.1. Antecedentes internacionales

2.1.2. Antecedentes nacionales

2.2. Marco teórico

2.3. Marco conceptual

2.4. Definición de términos

CAPÍTULO III: SISTEMA DE HIPÓTESIS

3.1. Supuesto general

3.2. Hipótesis nula

3.3. Hipótesis alternativa.

3.4. Variables: Definición conceptual.

3.5. Operacionalización de variables.

CAPÍTULO IV: METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN

4.1. Tipo de investigación

4.2. Nivel de investigación.

4.3. Diseño de la investigación.

4.4. Población, muestra y muestreo

4.4.1. Población objetivo.

4.4.2. Muestras.

4.4.3. Muestreo.

4.5. Técnicas de recolección de datos

4.6. Instrumentos de recolección de datos.

4.7. Técnicas para el procesamiento de datos.

4.8. Plan o método de análisis de información.

CAPÍTULO V: RESULTADOS DE LA INVESTIGACIÓN

4.1. Análisis e interpretación de los resultados

4.2. Aplicación de la estadística para la prueba de hipótesis.

4.3. Propuesta

Conclusiones

Recomendaciones

Referencias Bibliográficas

Anexos:

- Matriz de consistencia
- Instrumentos de recolección de datos (obligatorio)
- Evidencias



ANEXO 11

PROYECTO DE SISTEMATIZACIÓN DE EXPERIENCIA PROFESIONAL

Carátula

Resumen de perfil profesional

Justificación: motivo de la sistematización, importancia.

Marco teórico.

Datos cronológicos con los hitos de experiencia profesional -una década

Descripción de la técnica documental.

Referencias: fuentes teóricas consultadas sobre sistematización.

ANEXOS

Matriz de coherencia

Cronograma de trabajo.

Presupuesto

Se emplean las normas APA, letra Arial 12 interlineado doble y el total del proyecto no debe exceder 15 páginas.

ANEXO 12

INFORME FINAL DE TESIS PROTAGÓNICA

INTRODUCCIÓN

Planteamiento y justificación del problema de investigación,

Objetivos

Antecedentes: de cada variable de investigación, nacionales e internacionales, cada antecedente se redacta comparando semejanzas y diferencias en relación a la tesis presentada.

Breve descripción de las partes principales de la tesis

Aportes del estudio a nivel teórico, metodológico y práctico,

Limitaciones de la investigación.

PARTE I: MARCO TEÓRICO

1.1 Antecedentes

1.2 Organizado en uno o más capítulos correspondientes a las variables de estudio. Toma en cuenta citas textuales, parafraseo y redacción en función al tema de investigación.

1.3. Marco teórico

1.4. Marco conceptual

PARTE II: MARCO METODOLÓGICO

Capítulo I: Diseño de la investigación

Objetivos de la investigación

Nivel y tipo de investigación

Operacionalización de variables de investigación

Metodología empleada; población, muestra, técnicas e instrumentos para la recolección de datos, técnicas para la organización, procesamiento y análisis de datos.

Descripción de lo realizado en cada uno de los pasos/etapas de la investigación protagónica:

- 2.1. Problematicación
- 2.2. Objetivización del episodio
- 2.3. Interpretación
- 2.4. Construcción de alternativas de mejora
- 2.5. Situación de modificabilidad
- 2.6. Evaluación y reflexión final.

Capítulo II: Análisis e interpretación de resultados

Presentación analítica y crítica de los resultados de investigación interpretando la significatividad de los mismos de acuerdo a los objetivos y variables de estudio, aludiendo a evidencias del trabajo realizado.

CONCLUSIONES

Redactadas en correspondencia a los objetivos de investigación en párrafos de no más de 4 líneas.

RECOMENDACIONES

Textos breves: 3 líneas como máximo.

REFERENCIAS

Físicas, virtuales, testimoniales. Redacción aplicando normas APA 7^a edición

Las referencias deben tener una antigüedad máxima de 10 años anteriores a la fecha de sustentación.

ANEXOS

Matriz de coherencia.

Instrumentos aplicados, cuadros estadísticos, gráficos y otros recursos relevantes para la investigación.

ANEXO 13

INFORME FINAL DE TESIS INVESTIGACIÓN-ACCIÓN

INTRODUCCIÓN

Planteamiento y justificación del problema de investigación-acción.

Motivaciones para llevar a cabo la investigación-acción.

Aportes a la práctica educativa (significatividad de la investigación).

CAPÍTULO I: MARCO TEÓRICO

1.1 Antecedentes de estudio

1.2 Organizado en capítulos correspondientes a las variables de estudio.

1.3. Marco teórico

1.4. Marco conceptual

CAPÍTULO II: MARCO METODOLÓGICO

2.1 Método de la investigación-acción.

2.2 Contexto de la investigación-acción

2.3 Plan de acción

2.4 Técnicas e instrumentos para organizar y analizar la información.

CAPÍTULO III: ANÁLISIS e INTERPRETACIÓN DE LOS RESULTADOS

Narrar el proceso de investigación-acción desde la identificación del problema.

3.1 Diagnóstico

3.2 Desarrollo del plan de acción,

3.3 Logros y dificultades encontrados.

LECCIONES APRENDIDAS

REFERENCIAS

ANEXOS

ANEXO 14

INFORME FINAL TESIS PROYECTO DE INNOVACIÓN EDUCATIVA

La innovación educativa es el resultado de un proceso intencionado y pertinente que realizan los actores educativos, partiendo del ejercicio reflexivo sobre su práctica.

Incorpora metodologías, estrategias o procedimientos pedagógicos o de gestión originales y efectivos, con impacto en los aprendizajes de los estudiantes.

Una innovación aporta a la mejora de la enseñanza y a la transformación de la cultura escolar. Su sostenibilidad e institucionalización requiere de una evaluación para la mejora continua, la sistematización de la experiencia, la gestión del conocimiento y la participación de los miembros de la comunidad educativa.

1. Justificación y antecedentes del proyecto de innovación educativa

1.1 Descripción argumentada de la situación problemática.

1.2 Datos del FODA.

1.3 Estudios previos.

1.4 Estadísticas y otra información de la Institución Educativa que es objeto de estudio.

1.5 Formulación del problema e identificación de causas y efectos del mismo.

1.6 Significatividad y relevancia de los cambios esperados con la innovación (a nivel institucional, curricular o didáctico según investigación).

1.7 Viabilidad de la investigación.

1.8 Antecedentes (innovaciones similares en Perú y extranjero) indicando las diferencias de cada una con el trabajo de innovación.

2. Fundamentación teórica

2.1 Conceptos teóricos relacionados con la innovación propuesta.

2.2 Enfoques tomados en cuenta para su diseño, incluyendo citas textuales y parafraseo de investigaciones consultadas. Revise los marcos pedagógicos vigentes.

3. Diseño de la propuesta de innovación educativa

3.1 Título del proyecto de innovación

3.2 Descripción del proyecto

Explicación de tipo de innovación, lugar/zona donde se realizará, beneficiarios, aspectos que comprende la innovación. Debe ser coherente con la fundamentación teórica.

3.3 Objetivos del proyecto de innovación

Objetivo general y dos o más objetivos específicos.

3.4 Alcance del proyecto de innovación educativa.

Aula, Institución Educativa.

3.5 Beneficiarios: Precisar rol, cargo y número de cada uno.

3.6 Estrategias y actividades a realizar

Descripción de acciones a desarrollar en la ejecución del proyecto. Si adapta una innovación explique en qué se diferencia de la original.

3.7 Recursos humanos

Rol de los actores (tesistas) durante el desarrollo de la innovación.

3.8 Monitoreo y evaluación

Describir proceso e instancias responsables de asegurar el cumplimiento de actividades (monitoreo) y forma en que se evaluarán los objetivos previstos (evaluación).

3.9. Sostenibilidad

Procesos previstos para asegurar las posibilidades de réplica, transferencia e institucionalización de las buenas prácticas.

3.10 Presupuesto

Estimado que evidencia la posibilidad de la ejecución del proyecto:
recursos humanos, materiales y financieros.

3.11 Cronograma

Programación de acciones organizadas por cada etapa de la
innovación.

4. Referencias

Fuentes consultadas empleando normas APA 7ª edición.

5. Anexos

Una o más evidencias relevantes para esclarecer el diseño de la
propuesta de innovación que aporte a la comprensión de la misma.

ANEXO 15

INFORME FINAL SISTEMATIZACIÓN DE UNA EXPERIENCIA PROFESIONAL

Titulo

Relacionado con el hito seleccionado.

Introducción

Objeto de la sistematización, importancia, objetivos, metodología empleada (autobiografía), aspectos relevantes o limitaciones encontradas en el desarrollo de la sistematización. Breve descripción de las partes que incluye la tesis.

Capítulo I Marco contextual descripción de la experiencia.

1.1 Datos generales, centros de estudio, especialidad, institución donde labora actualmente, años de experiencia profesional y cargo actual.

1.2 Contexto de la experiencia profesional: descripción de las instituciones donde ha laborado y estudiado, detallar el tiempo de estudio.

Capítulo II Metodología de la sistematización

2.1 Objetivo y objeto de estudio

Explicación cómo se construyeron y determinaron los hitos de su recuento biográfico.

Explicar cómo se obtuvieron el objetivo y objeto de estudio.

2.2 Metodología

Conceptualización de la técnica de autobiografía, cómo se utilizó y para qué sirvió.

Explicación del procesamiento de la información: uso de organizadores y/o indicadores, cómo se organizó la información y cómo se elaboró el análisis e interpretación crítica.

Evidencias sobre las experiencias, cómo se obtuvieron. Cómo se elaboraron las lecciones aprendidas.

Capítulo III Sistematización de la experiencia profesional

3.1 Reconstrucción de la experiencia profesional

Cómo se realizó el proceso

Línea de tiempo

Hito seleccionado

Fichas de registro de autobiografía.

3.2 Análisis de la información

Integra el marco conceptual que da sustento al objeto de estudio.

4. Lecciones aprendidas y proyección profesional

Fuentes consultadas

Anexos

Evidencias del hito seleccionado

Curriculum vitae no documentado.

ANEXO 16

1. PROCEDIMIENTOS PARA GRADUACIÓN Y TITULACIÓN

Objetivo:

Otorgar el grado de bachiller y el título de licenciado en educación o en segunda especialidad como reconocimiento de la formación educativa y académica.

Alcance

Estudiantes y egresados que tengan los documentos pertinentes para viabilizar el trámite que le permite obtener el grado académico o título profesional

Requisitos

Solicitud dirigida a la dirección general de la EESPP “GBM” adjuntando los documentos que acrediten la obtención del grado, título o certificación correspondiente.

Consideraciones generales:

- Para efectos de la emisión y expedición del diploma la EESPP “GBM” conforma una comisión integrada por: Dirección general, Jefe de la unidad académica, Jefe de la Unidad de investigación y Secretario Académico.
- El Secretario Académico es el encargado de custodiar las actas de las sesiones de la comisión antes señalada
- La Dirección general suscribe la resolución directoral que confiere los grados y títulos
- El interesado podrá solicitar la expedición de una constancia en trámite de dicho documento
- El diploma de los grados académicos y títulos profesionales se emite de acuerdo al modelo único nacional.
- Los grados académicos solo pueden obtenerse en la misma EESPP en la que se han concluido los estudios y los títulos profesionales solo pueden obtenerse en la EESPP en la que se haya obtenido el grado.

2. PROCEDIMIENTO: CERTIFICACIÓN: CONSTANCIA DE EGRESADO Y CERTIFICADO DE ESTUDIOS DE PROGRAMAS FORMATIVOS

Definición: La certificación es el proceso mediante el cual el interesado es informado sobre su situación académica al término de un periodo de estudios.

Objetivo: Orientar al estudiante y egresado de las acciones para realizar el trámite respectivo.

Alcance: Estudiantes y egresados que tengan los documentos pertinentes para viabilizar el trámite que le permite obtener una certificación.

Requisitos:

- Solicitud dirigida a la Dirección general de la EESPP "GBM"
- Derecho de pago según TUPA

Consideraciones Generales

- La EESPP "GBM" emite los certificados de estudios con base en la información contenida en las actas de evaluación respectiva.
- La certificación se tramita y recaba en la EESPP "GBM"
- La certificación del certificado de estudios se rige por lo establecido en el artículo 45° del Reglamento de Ley N° 30512. El certificado de estudios es generado por el Sistema de Información Académica (SIA)}
- Duración del proceso; 10 días hábiles

3. PROCEDIMIENTO: EMISIÓN DE GRADO DE BACHILLER Y TÍTULO PROFESIONAL

Objetivo: Otorgar el grado de bachiller y el título profesional de licenciado como reconocimiento de la formación educativa y académica.

Alcance: Egresados que tengan expedidos los documentos pertinentes para viabilizar el trámite que le permite obtener el grado académico y título profesional.

A. GRADO DE BACHILLER

Es el reconocimiento de la formación educativa y académica que se otorga al egresado de la Escuela de Educación Superior Pedagógica Pública "GBM" al haber culminado un programa de estudios de manera satisfactoria y cumplido con los requisitos establecidos para tal fin.

Requisitos:

- Solicitud dirigida a la Dirección General de la EESPP "GBM"
- Certificado que acredite estudios por un mínimo de (10) ciclos académicos y la aprobación de un mínimo de 200 créditos del programa de estudios.
- Documento que acredite conocimiento de un idioma extranjero o de una lengua originaria.
- En caso de un idioma extranjero, el egresado debe aprobar los cursos de inglés que corresponden a su plan de estudios o acreditar mediante un certificado expedido por una institución oficial nacional o internacional como mínimo el nivel A2 del Marco Común Europeo de Referencia para lenguas MCER (básico).
- En caso de una lengua originaria para la obtención del grado de bachiller es necesario remitirse a los niveles de desarrollo de competencias comunicativas de los DCBN de Educación Primaria Intercultural Bilingüe
- Documento que acredite la aprobación del trabajo de investigación para optar el grado de bachiller emitido por la Unidad de investigación o el que haga sus veces

Del trabajo de investigación par obtener el Grado de Bachiller

- El trabajo de investigación para obtener el Grado de Bachiller tiene estrecha relación con los principales ejes planteados en el plan de estudios académico. A través de esta investigación el graduando debe demostrar que domina de manera general los aspectos centrales desarrollados en el currículo.
- Dicho trabajo de investigación debe suponer el desarrollo de aptitudes y habilidades relacionados con el perfil de egreso de forma

previa a la exigencia profesional y supone el planteamiento de un tema preciso a analizar relacionado con situaciones detectadas en la realidad educativa preferentemente relacionados con el programa de estudios cursado. Las actividades para el desarrollo del trabajo de investigación incluyen la revisión de literaturas actualizadas, una metodología de análisis de la información recolectada y una exposición de resultados, en correspondencia con las especificaciones establecidas por la Unidad de Investigación

B. Título Profesional

Es el reconocimiento que obtiene el bachiller luego de haber aprobado una tesis que mide que mide las competencias profesionales en torno a un área académico o disciplina determinada, en el que se identifica un problema o un conjunto de problemas referidos a situaciones educativas detectadas preferentemente en la practica docente o en otros escenarios de la realidad socioeducativa.

Los títulos se obtienen en la misma EESPP "GBM" donde el estudiante obtuvo el grado e bachiller

Requisitos

- Solicitud dirigida a la Dirección General de la EESPP "GBM"
- Documento que acredite contar con el grado de bachiller en el Registro Nacional de Grados y Títulos de la SUNEDU de acuerdo a la normatividad emitida para tal efecto.
- Duración 45 días.

4. PROCEDIMIENTO: MODALIDADES DE OBTENCIÓN DE TÍTULO PROFESIONAL: SUSTENTACIÓN DE TÉSIS

Definición: La sustentación es la presentación oral que hace el egresado sobre los aspectos mas importantes de su tesis ante un jurado evaluador. Este se aborda con argumentación lógica, sustento razonable y aplicando una metodología propia. Los resultados obtenidos se presentan en forma sistemática, lógica y objetiva. En este documento el autor confronta su posición con la literatura existente acerca del tema, ya que es un análisis y diálogo crítico con la información obtenida.

Este proceso se realiza en correspondencia con las especificaciones establecidas por la Unidad de Investigación

Objetivo: Orientar a los estudiantes en el trámite respectivo en la obtención del título profesional

Alcance: Egresados de la Escuela de Educación Superior Pedagógica Pública "GBM"

Consideraciones Generales

- La sustentación es pública y ante un jurado evaluador
- La tesis es de elaboración progresiva por parte del estudiante o egresado
- Este tipo de trabajo propone un tema especializado en el campo de estudio de la educación en el que se hace uso de por lo menos una herramienta metodológica de investigación
- El egresado de FID que desaprueba la sustentación tiene derecho a solicitar nuevamente la sustentación aplicándose todos los derechos que corresponde a la sustentación extemporánea.
- Duración 180 días hábiles

5. PROCEDIMIENTO: REPOSITORIO ACADÉMICO DIGITAL

Definición: El Repositorio Académico Digital de la Escuela Superior Pedagógica Pública "GBM" es un portal de acceso abierto que reúne toda la producción intelectual de la comunidad educativa que dio lugar al otorgamiento de los grados y títulos

Objetivos: Facilitar el acceso de la comunidad educativa de la EESPP "GBM" a los resultados de la investigación y producción intelectual realizada por sus miembros

Alcances: Estudiantes y egresados de la Escuela de Educación Superior Pública "GBM" Pasco.

Consideraciones Generales:

- La Unidad de Investigación es responsable de la implementación del repositorio académico digital y en coordinación con el encargado de la Biblioteca Central, albergan de manera transitoria los trabajos de investigación y tesis que dieron lugar al otorgamiento del grado y título.

Institución Innovadora Formando Docentes Líderes, Competitivos y Acreditados

- La Unidad de Investigación es el encargado de generar, promover y difundir las líneas de investigación.
- Los documentos son revisados por los asesores de la Unidad de Investigación con el fin de dar calidad al producto final
- Los documentos conducentes a la obtención de grados académicos deben estar obligatoriamente registrados en el Repositorio Institucional Digital Académico y en el Registro Nacional de Trabajos de Investigación de la SUNEDU (RENATI) a fin de ser vinculados al Repositorio Nacional Digital de Ciencia y Tecnología e Innovación de Acceso Abierto (ALICIA) administrado por el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología e Innovación Tecnológica (CONCYTEC)
- Los documentos no deberán presentar evidencias de plagios o errores ortográficos, por lo que serán revisados mediante herramientas tecnológicas con la finalidad de proteger los derechos de los autores.
- Duración: 15 días hábiles

ANEXO 17

FORMATOS PARA TRÁMITES DE GRADUACIÓN Y TITULACIÓN

METADATOS OBLIGATORIOS ACORDE A CONCYTEC

METADATO	DESCRIPCIÓN	A COMPLETAR
Autor (es)	Responsable(s) del contenido del recurso. En altas y bajas (mayúsculas y minúsculas), cuidando la ortografía. Separar cada autor con un /	
N° de documento de identidad del autor (es)	N° de DNI: obligatorio para trabajos de investigación conducentes a grados o títulos. Requerimiento administrativo de SUNEDU	
Título	Registrar el nombre original, orden y ortografía del título del recurso.	
Fecha de publicación	Fecha de sustentación: Año/Mes/Día	
Resumen	Extracto, síntesis (versión en español) y <u>Abstract</u> (versión en inglés) del recurso: Incluir el texto solicitado en la Guía metodológica de investigación	
Materia	Palabras clave y <u>key words</u> del contenido intelectual (leer guía metodológica de investigación)	
Asesor/a	Obligatorio para trabajos de investigación conducentes a grados o títulos. Persona responsable de la asesoría de la investigación: grado o título, dos apellidos y nombres completos	
ORCID del asesor(a)	Identificador de 16 dígitos persistente del autor de alcance global que lo distingue de otros investigadores. Se obtiene por una única vez en la página https://orcid.org/	
Número de documento de identidad del asesor(a)	Obligatorio para trabajos de investigación conducentes a grados o títulos. Requerimiento administrativo de SUNEDU	
Tipo de trabajo de investigación	Registrar según Reglamento RENATI: Bachiller/ Título profesional/ Segunda Especialidad.	
Nombre del Programa	Consignar el nombre del programa según la Resolución de Licenciamiento o la correspondiente autorización de SUNEDU: Programa de Formación Inicial Docente/Programa de Formación de Docentes en Servicio.	
Jurado	Grado o título, apellidos y nombres completos de los integrantes del jurado evaluador de trabajo académico conducente al grado académico y/o título profesional. El listado se encuentra en el cronograma de sustentación	

Fuente: CONCYTEC (julio 2020) Seminario Taller-Implementación de la Guía Alicia 2.0



CONSTANCIA DE NO ADEUDAR

Las instancias de la Escuela de Educación Superior Pedagógica Pública
"Gamaniel Blanco Murillo" Pasco que suscriben certifican que la Srta./el
Sr. _____

Estudiante del X Ciclo del Programa de estudios
_____, ha cumplido con entregar, devolver y
abonar los conceptos que a continuación se especifican:

CONCEPTO	SELLO ELECTRÓNICO	NOMBRE y APELLIDO DEL RESPONSABLE FECHA y HORA
Recibos, evaluaciones pendientes		_____ ÁREA DE EVALUACIÓN Y REGISTRO ACADÉMICO
Préstamos (dinero, libros, instrumentos musicales y otros)		_____ UNIDAD DE BIENESTAR y EMPLEABILIDAD
Documentos, materiales y equipos (laboratorio)		_____ ÁREA DEL PROGRAMA DE ESTUDIOS
Libros, revistas y otros		_____ BIBLIOTECA CENTRAL _____ BIBLIOTECA DE ESPECIALIDAD O EQUIVALENTE
Recibos, documentos para optar el Título		_____ SECRETARÍA ACADÉMICA
Matrícula, materiales y otros		_____ UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN



ESCUELA DE EDUCACIÓN SUPERIOR PEDAGÓGICA PÚBLICO

“GAMANIEL BLANCO MURILLO”

Fijo (063) 421558 – SAN JUAN - CERRO DE PASCO

R.M. N° 0205-81-ED 18-03-1981



Institución Innovadora Formando Docentes Líderes, Competitivos y Acreditados

Formato 1: Solicitud dirigida a la Dirección General para la expedición e inscripción del Grado Académico de Bachiller

**Solicito: EXPEDICIÓN E INSCRIPCIÓN DE
GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER
EN EDUCACIÓN EN EL REGISTRO DE
LA SUNEDU**

**SEÑOR DIRECTOR GENERAL DE LA ESCUELA DE EDUCACIÓN
SUPERIOR PEDAGÓGICA PÚBLICA “GBM”**

.....identificada (o) con DNI.....

Domiciliado.....

....

Egresada (a) de la promoción.....del Programa de Formación Inicial Docente

en.....Nivel y/o Programa de

estudios.....

Ante Ud. Con el debido respeto me presento y expongo:

Que habiendo culminado satisfactoriamente el 100% de las Área/ Asignaturas del Plan de Estudios de la Promoción y aprobado el proyecto de investigación, correspondiente al otorgamiento del Grado Académico de BACHILLER EN EDUCACIÓN, solicito se me expida dicho diploma y se gestione su inscripción en el Registro Nacional de Grados y Títulos de la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria -SUNEDU.

Para tal efecto, adjunto:

- Copia de Recibo de pago correspondiente.
- 03 fotografías a color tamaño pasaporte
- 01 copia simple de DNI
- Declaración jurada de verificación de nombres y apellidos

Por tanto:

Pido a Ud. Acceder a mi petición por ser de justicia

Cerro de Pasco,de.....de.20...

Nombres y Apellidos

DNI

Teléfono fijo.....

Teléfono móvil.....

E-mail.....



ESCUELA DE EDUCACIÓN SUPERIOR PEDAGÓGICA PÚBLICO

"GAMANIEL BLANCO MURILLO"

Fijo (063) 421558 – SAN JUAN - CERRO DE PASCO

R.M. Nº 0205-81-ED 18-03-1981



Institución Innovadora Formando Docentes Líderes, Competitivos y Acreditados

Formato 2: Solicitud dirigida a la Dirección General para la expedición e inscripción del Título Profesional.

**Solicito: EXPEDICIÓN E INSCRIPCIÓN DEL
TÍTULO PROFESIONAL DE
LICENCIADO EN EDUCACIÓN EN EL
REGISTRO DE LA SUNEDU**

**SEÑOR DIRECTOR GENERAL DE LA ESCUELA DE EDUCACIÓN
SUPERIOR PEDAGÓGICA PÚBLICA "GBM"**

.....identificada) con DNI.....

Domiciliado

Bachiller en Educación, egresada (o) de la Promoción.....del Programa de

Formación Inicial Docente; ante Ud. Con el debido respeto me presento y
expongo:

Que habiendo optado el título Profesional de Licenciado en Educación
.....

Nivel y/o Programa de Estudios
....., solicito

se me expida el diploma correspondiente y se gestione su inscripción en el
Registro Nacional de Grados y Títulos de la Superintendencia Nacional de
Educación Superior Universitaria -SUNEDU.

Para tal efecto, adjunto:

- Copia de Recibo de pago correspondiente.
- 03 Fotografías a color tamaño pasaporte
- 01 copia simple de DNI
- Declaración jurada de verificación de nombres y apellidos Por tanto:

Pido a Ud. Acceder a mi petición por ser de justicia

Cerro de Pasco,de.....de.20...

Nombres y Apellidos

DNI

Teléfono fijo.....

Teléfono móvil.....

E-mail.....



ESCUELA DE EDUCACIÓN SUPERIOR PEDAGÓGICA PÚBLICA
"GAMANIEL BLANCO MURILLO"
Fijo (063) 421558 – SAN JUAN - CERRO DE PASCO
R.M. Nº 0205-81-ED 18-03-1981



Institución Innovadora Formando Docentes Líderes, Competitivos y Acreditados

Formato 3: Solicitud dirigida a la Dirección General de la EESPP "GBM" para fines de certificación.

Solicito: CERTIFICADO DE ESTUDIOS PARA EXPEDIENTE DE GRADO, TÍTULO PROFESIONAL Y TÍTULO DE SEGUNDA ESPECIALIZACIÓN

SEÑOR DIRECTOR GENERAL DE LA ESCUELA DE EDUCACIÓN SUPERIOR PEDAGÓGICA PÚBLICA "GBM"

.....identificada (o) con DNI.....Estudiante
del.....Promoción.....Especialidad.....
.....Domiciliado (a) en
.....; ante Ud. Con el

debido respeto me presento y expongo:

Que a fin de organizar mi expediente Institucional para el Registro oportuno de mi **Grado Académico de Bachiller en Educación/Título Profesional Pedagógico de Licenciado en Educación/Título de Segunda Especialización**, la Especialidad respectiva en el Registro Nacional de Grados y Títulos de la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria -SUNEDU, solicito se me expidan certificados de estudios del.....Ciclos, para lo cual adjunto:

- Copia de Recibo de pago correspondiente.
- 03 Fotografías a color tamaño pasaporte
- 01 copia de DNI actualizado

Por lo expuesto Señor Director sírvase acceder a mi solicitud

Cerro de Pasco,de.....de.20...

Atentamente

Nombres y Apellidos
DNI

Teléfono fijo.....
Teléfono móvil.....
E-mail.....